

19-21 de Octubre 2022 | Granada

INTERNATIONAL CONFERENCE ON REGIONAL SCIENCE

Challenges, policies and governance of the territories in the post-covid era

Desafíos, políticas y gobernanza de los territorios en la era post-covid

XLVII REUNIÓN DE ESTUDIOS REGIONALES

XIV CONGRESO AACR



Título: Los inicios del despoblamiento en la provincia de Castelló: 1857-1960

Autores y e-mail de todos ellos: Joan Serafi Bernat Martí,
bernat@uji.es

Departamento: Economía

Universidad: Universitat Jaume I de Castelló

Área Temática: S05: Desigualdades espaciales y territorios en riesgo de despoblación

Resumen: La provincia de Castelló presenta en la actualidad una fuerte dualidad entre los municipios próximos a la costa, donde se concentran las actividades productivas y las personas, y los del interior montañoso, afectado por una profunda crisis económica y un grave proceso de despoblación. El objeto de esta comunicación es analizar la cronología, geografía e intensidad de dicha contracción demográfica y fijar las causas que la motivaron y sus consecuencias en términos poblacionales.

Palabras Clave: Despoblación, migraciones, transición demográfica, historia económica, Castelló.

Clasificación JEL:

1.- INTRODUCCIÓN¹

En julio de 2022 se publicó la Resolución de Presidencia de la Generalitat Valenciana sobre la asignación de una línea presupuestaria para la lucha contra el despoblamiento de los municipios de la Comunidad Valenciana². La inmensa mayoría de las entidades beneficiarias fueron aquellas que cumplían, al menos, con cinco de los seis requisitos siguientes:

- a) Densidad de población igual o menor de 20 Hab/Km.
- b) Crecimiento demográfico menor o igual a 0% en los últimos veinte años.
- c) Crecimiento vegetativo menor o igual a -10% en los últimos veinte años.
- d) Índice de envejecimiento mayor o igual al 250%.
- e) Índice de dependencia mayor o igual al 60%.
- f) Tasa migratoria menor o igual a 0% en los últimos 10 años.

A los municipios que satisfacían esta condición se añadió algún otro por otros criterios también objetivos y razonables, de modo que la citada Resolución otorgó una ayuda a 183 (33,2% de todos los municipios valencianos), de los cuales 84 pertenecen a la provincia de Castelló (62,9% de todos los de esta demarcación). La Comunidad Valencia, en sus 23.255 Km², alberga a 542 municipios, de los cuales 135 están emplazados en la provincia de Castelló. Es decir, según la administración autonómica en la actualidad dos de cada tres municipios de Castelló están en riesgo de despoblación.

El objetivo de esta comunicación es analizar el origen del proceso de la despoblación de los territorios del norte valenciano. Para ello se considerará, en primer lugar, la evolución del número de habitantes a diversas escalas, estableciendo las pertinentes comparaciones y midiendo las intensidades en el eje cronológico. A continuación, se fijarán los comportamientos vitales y los flujos migratorios, perfilando el modelo del comportamiento demográfico territorial. A partir de esa foto se plantearán las hipótesis explicativas, atendiendo a las potencialidades productivas agrarias y a los procesos de industrialización, en un marco de muy escasas inversiones públicas y en el contexto de la consolidación del sistema político liberal.

2.- LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES

Desde mediados del siglo XIX la provincia de Castelló ha experimentado un notable aumento del número de sus habitantes, al pasar de 259.679 según el censo de 1857³ a 590.391 según los datos provisionales del padrón continuo, a fecha 1 de enero de 2022⁴. Pero dicho aumento (del 0,50% anual acumulativo) ha sido moderado en el contexto estatal (0,68%) y valenciano (0,86%), y ni ha tenido un nivel de intensidad constante, ni ha sido continuo, ni se ha distribuido homogéneamente por su territorio.

Comparando los ritmos de aumento de la población de la provincia de Castelló con los de los conjuntos valenciano y estatal a lo largo de la segunda mitad del Ochocientos y de todo el siglo pasado, se constata que a partir de 1877 y hasta 1960 en todos los periodos intercensales el

¹ Este texto se ha enriquecido con las aportaciones y correcciones realizadas por Joan F. Mateu Bellés y Miquel A. Badenes Martín, hacia quienes muestro mi agradecimiento.

² RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2022, de la Presidencia de la Generalitat, de asignación de la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento..., **Diari Oficial de la Generalitat Valenciana**, nº 9.390, de 25 de julio de 2022.

³ COMISIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO (1858), **Censo de la población de España según el recuento verificado en 21 de mayo de 1857**, Madrid, Imprenta Nacional.

⁴Véase:

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/e245/p04/provi&file=pcaxis&dh=0&capsel=1>

aumento poblacional de Castelló siempre ha sido más débil, e incluso que en la segunda década del siglo pasado la provincia disminuyó su potencial demográfico mientras los otros dos territorios aumentaron. Este comportamiento implica que la provincia pasase de albergar en 1877 al 26,3% de los valencianos y al 1,72% de los españoles, y en 1960 sólo al 15,8% de los valencianos y al 1,11% de los españoles⁵. El simple análisis de la evolución del número de habitantes ya evidencia la debilidad de la provincia de Castelló en términos de aumento poblacional en ese largo periodo que abarca desde la Restauración Borbónica hasta el desarrollismo franquista, y que esa pérdida de dinamismo se inició en los años setenta y ochenta del siglo XIX. Por lo tanto, conviene buscar la explicación del despoblamiento actual en sus raíces, dirigiendo la mirada hacia ese último tercio del siglo XIX y primera mitad del XX.

El análisis comarcal de la población de la provincia de Castelló evidencia un comportamiento muy polarizado entre las zonas costeras y las del interior. Entre aquellas dos fechas que marcan el estancamiento relativo de la provincia, únicamente dos comarcas ganaron habitantes, mientras que las otras seis perdieron vecinos. El máximo poblacional de estas comarcas recesivas se alcanzó en las siguientes fechas: el Alto Palancia en 1857, els Ports y el Alto Mijares, en 1877, el Baix Maestrat en 1887 y l'Alcalatén y l'Alt Maestrat en 1910⁶. Estas cifras ponen en evidencia que el despoblamiento de la mayor parte de la provincia de Castelló comenzó mucho antes de la crítica segunda década del siglo XX, y también que las diferencias de densidad entre el interior y la costa ya eran muy pronunciadas, como lo venían siendo a lo largo de toda la época moderna.

El análisis municipal refleja con claridad meridiana la disparidad de los comportamientos. La distribución cronológica de los máximos poblaciones que alcanzan las 131 entidades⁷ en que se distribuyen los datos municipales homogéneos en todas las operaciones censales realizadas entre 1857 y 1960⁸, es la siguiente:

⁵ INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1891-1892), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1887**, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 2 vols. e INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1962), **Censo de Población y de las Viviendas 1960**, Madrid, Imprenta Héroes.

⁶ DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1883), **Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1877**, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1891), **Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1887**, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 2 tomos; e INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1913-1919), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1910**, Madrid, 4 vol.

⁷ En el periodo analizado se produjeron las siguientes segregaciones: Sant Rafel del Riu se segregó de Traiguera y la Vall d'Alba de Vilafamés. Y las siguientes agrupaciones: Herbés se agregó a Morella y posteriormente se volvió a independizar; Artesa se integró en Onda; Villatorcas en Segorbe; Mascarell en Nules; y Veo en l'Alcudia de Veo.

⁸ Además de los ya citados, se han utilizado los siguientes censos: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1902-1907), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1900**, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 4 tomos; INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1913-1919), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1910**, Madrid, 4 tomos; DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1922-1929), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1920**, Madrid, Imprenta hijos de M. G. Hernández, 6 tomos; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA (1932-1935), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1930**, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 4 tomos; DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1943-1945), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1940**, Madrid, Dirección General de Estadística, 4 tomos; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1953), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1950**, Madrid, Imprenta Sucesores de Rivadeneyra, 3 tomos; e INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1962-1969), **Censo de la población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1960**, Madrid, Artes Gráficas, 2 volúmenes y 4 tomos.

Censo	1857	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	Total
Entidades	23	23	14	17	25	4	0	0	4	21	131

La etapa anterior a mediados del siglo XIX estuvo marcada por un pronunciado aumento poblacional, tanto en las comarcas castellonenses como en el conjunto del País Valencià⁹. Pero entre 1857 y 1910 el 78% de las entidades locales de la provincia había alcanzado la máxima población hasta, al menos, 1960. El periodo más crítico del inicio de la despoblación municipal en la provincia de Castelló se produjo en la segunda década del siglo XX, pero desde 1857 muchos municipios castellonenses ya experimentaban fuertes retrocesos en sus vecindarios. Los datos anteriores también muestran que sólo el 16% de los pueblos de Castelló en 1960 tenían más vecinos que en las operaciones censales anteriores. Las 110 entidades territoriales que alcanzaron su máximo de vecinos con anterioridad a 1960 tuvieron unas reducciones porcentuales muy variables entre aquella fecha y esta última, comprendidas entre el 78,4% de Pavías y el 0,7% de Montanejos y Campos de Arenoso. De ellas, 25 vieron reducido su vecindario a menos de la mitad, 65 menguaron entre esta proporción y un cuarto, y 20 disminuyeron menos de un 25%. Comparando el agregado de las cifras de habitantes en los años de máxima expansión de dichas 110 entidades con la suma de los residentes que tenían en 1960, se aprecia que la contracción del conjunto ha sido del 34,9%. Es decir, que con anterioridad a los años sesenta del siglo XX el 84% de los municipios de la provincia de Castelló ya habían iniciado procesos de despoblación, y que dichos núcleos habían perdido como media a un tercio de sus moradores. Se evidencia la precocidad, intensidad y extensión del proceso de despoblación de las comarcas de Castelló.

La distribución espacial de los que ganan y pierden vecinos a lo largo de ese periodo refleja que el dinamismo sólo se alcanzó en las tierras bajas del sur (comarcas de la Plana Alta y Plana Baixa), con las únicas excepciones en toda la provincia de los municipios de Vinaròs y Benicarló, en la costa norte, del núcleo industrial de l'Alcora, vecino de la capital provincial, y del pueblo de Cirat, en el Alto Mijares, cuyo auge poblacional fue coyuntural, al ser ocasionado por la construcción del canal de una central hidroeléctrica¹⁰. Y también muestra que fueron las comarcas más alejadas de la costa (Alto Mijares, Alto Palancia y els Ports) las que primero alcanzaron su máximo, mientras que la mayor parte del resto del territorio fue en 1900 y en 1910. Los 21 núcleos que en 1960 tenían más vecinos que en el siglo anterior concentraban en 1857 al 36,4% de toda la provincia, y en 1960 ya tenían al 60,4%. Sus tamaños son bastante dispersos, aunque hay una cierta correlación positiva entre tamaño y aumento, dado que los tres más grandes en 1857 (Castelló de la Plana, Vila-real y Vinaròs) alcanzan su máximo en 1960. Pero entre los ganadores también se encuentran pequeños pueblos como la Llosa de la Plana, que en 1857 sólo tenía 393 habitantes. Y entre los perdedores la mayoría eran pequeños, pero también destaca que los dos centros comarcales del interior (Morella y Segorbe), que en 1857 ocupaban los lugares cuarto y quinto dentro de la provincia, en 1960 habían perdido habitantes y consiguientemente posición en el ranquin provincial, pasando a ocupar los lugares onceavo y décimo, respectivamente. Entre los perdedores las mayores contracciones se produjeron en aquellos municipios que alcanzaron su máximo poblacional en fechas más tempranas y los que nunca tuvieron un tamaño considerable.

⁹ BERNAT MARTÍ, J. S. y BADENES MARTÍN, M. A. (1994), **Crecimiento de la población valenciana. Análisis y presentación de los censos demográficos (1609-1857)**, València, Alfons el Magnànim. ARDIT LUCAS, M. y BERNAT MARTÍ, J. S. (2007), "La distribución comarcal de la población valenciana", en BERNAT MARTÍ, J. S. y GUERRERO CAROT, Fco., **Las comarcas de interior: una perspectiva demográfica**, Castelló de la Plana, SEPPV-ICAP, pp. 25-50.

¹⁰ La evolución de su número de habitantes así lo confirma. En 1877 tuvo 1.833 habitantes, que fueron menguando hasta 1950, cuando sólo restaban 1.147. La construcción de la central hidroeléctrica hizo aumentar su población, que llegó en 1960 a los 1.958, pero en 1970 ya sólo quedaban 525. Los trabajos se llevaron a cabo entre 1960 y 1962 y los operarios se distribuyeron entre los municipios próximos a las obras: Cirat, Montanejos y Arañuel.

3.- EL MODELO DEMOGRÁFICO PROVINCIAL

Para conocer las características y aproximarnos a las causas del débil aumento demográfico del conjunto provincial y de la extensa e intensa despoblación que en paralelo se produjo en la mayor parte de sus municipios, parece oportuno analizar los rasgos del modelo demográfico de la provincia en ese periodo, ya que a buen seguro permitirá plantear algunas hipótesis explicativas.

Como punto de partida el magnífico análisis del censo de 1887 realizado por Reher, Pombo y Nogueras ofrece suficientes cálculos para el propósito que nos hemos planteado en este trabajo¹¹. Con las cifras del movimiento natural de los años comprendido entre 1886 y 1892 y los datos del citado censo, estos autores han elaborado un buen puñado de tasas e indicadores que evidencian que la provincia de Castelló tenía una nupcialidad plena y precoz, lo que generaba una elevada natalidad, y que la mortalidad era relativamente moderada para la época. La edad media de acceso al matrimonio de las mujeres (SMAM siguiendo el método de John Hajnal) era de 22,9 años, parecida a la de Alacant y València, pero un año inferior a la de España. El celibato definitivo en Castelló era del 6,2%, ligeramente inferior a los de Alacant y València, pero muy alejado del de España, que era del 10,9%. Esto explica que la intensidad global de la nupcialidad femenina (Im de Ansley J. Coale) en la provincia de Castelló llegase a 665,4, por encima de las otras dos provincias valencianas, y a bastante distancia de la de España, que se quedaba en 580,5.

Antes de la difusión de métodos efectivos de control de la natalidad, el factor fundamental que determinaba la capacidad reproductora de las sociedades era el modelo nupcial. En esta línea, la tasa bruta de natalidad de Castelló en el periodo de referencia fue de 40,6‰, mientras que la de València fue de 38,1‰, la de Alacant de 37,5‰ y la de España de 36,2‰. Con este comportamiento vital el saldo vegetativo de Castelló era significativamente elevado, del orden de 9,3‰, un poco por encima del conjunto valenciano, pero casi el doble que el de España, que era de 4,9‰. Por lo tanto, si el superávit de nacimientos sobre las defunciones en la provincia de Castelló era más elevado que el del País Valencià y el de España, y su población aumentó menos, la conclusión solo puede ser que el saldo migratorio provincial era significativamente más negativo. Efectivamente, mientras que en la provincia de Castelló el saldo migratorio era de -4,5‰ anual, en Alacant era de -1,7‰, en València era de -0,7‰ y en España de -0,4‰.

Un par de indicadores contribuyen a entender el modelo demográfico de este territorio: la debilidad de su capital humano, que indirectamente se puede valorar a partir de las tasas de analfabetismo y el grado de urbanización. Por lo que respecta al primero, los datos vuelven a ser extremadamente expresivos: el analfabetismo masculino en la provincia de Castelló era del 76,9%, mientras que en España era del 58,7%; y el analfabetismo femenino en Castelló era del 91,6%, mientras que en España era del 76,8%. Y el segundo indicador no es menos significativo: en 1887 en la provincia de Castelló sólo había tres núcleos con más de 10.000 habitantes (Castelló de la Plana, Vila-real y Borriana), y sus vecinos suponían el 16,9% de toda la provincia, mientras que en Alacant los seis municipios que superaban aquella cifra agrupaban al 33,7%, y en la provincia de València los diez núcleos que rebasaban los diez millares acogían al 42,2%.

El censo de 1887 ofrece una rica variedad de informaciones a escala de partidos judiciales y de ciudades de más de 20.000 habitantes, lo que permite conocer las características y los comportamientos poblacionales de estas demarcaciones y de la ciudad de Castelló de la Plana. A grandes rasgos se observa que ocho partidos judiciales presentan indicadores muy próximos al conjunto provincial, y sólo el de Castelló, por el peso de esta ciudad, tiene un modelo diferenciado. Así, en la capital provincial las chicas se casan un año más tarde, el celibato femenino definitivo tienes dos puntos más, la intensidad al matrimonio es un 20% inferior, y la tasa bruta de nupcialidad también es menor. Todo ello genera una natalidad del 38,2‰ mientras que la provincia fue 2,4 puntos más potente. Como la mortalidad capitalina es muy parecida a la

¹¹ REHER, D-S., POMBO, M. N. y NOGUERAS, B. (1993), **España a la luz del Censo de 1887**, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.

provincial, el saldo vegetativo de la ciudad de Castelló de la Plana fue significativamente inferior al provincial. Pero la gran diferencia la presenta el saldo migratorio, ya que en el partido judicial de Castelló de la Plana es positivo, mientras que en el resto de los partidos es negativo. La ciudad de Castelló de la Plana drenaba una parte de los migrantes provinciales, lo que le permite alcanzar un fuerte crecimiento, pero otra parte muchísimo más numerosa de los que abandonaban sus casas salían de la provincia, en busca de unas condiciones de vida y unas expectativas de futuro que no encontraban en sus pueblos¹².

4.- LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓ

En el periodo comprendido entre 1858 y 1960 la provincia de Castelló experimentó una transformación absoluta de su comportamiento demográfico, transitando desde el modelo de antiguo régimen hasta el moderno o actual, efectuando una transición o revolución demográfica similar a la experimentada por todas las sociedades del mundo occidental. Así, pasó de registrar en las últimas décadas del siglo XIX una media de nacimientos anuales de alrededor de once mil o doce mil, hasta situarse un poco por encima de los cinco mil en los años cincuenta del siglo XX. De manera similar, en el mismo periodo, las defunciones también experimentaron una fuerte caída, al pasar de unos nueve mil a un poco por debajo de los cuatro mil. Ese diferencial entre los recién venidos al mundo y los que lo dejan casi siempre ha sido positivo, exceptuando algunos momentos epidémicos y especialmente durante la guerra civil y los años inmediatamente posteriores.

En los 94 años de los que se dispone de estas informaciones Entre 1858 y 1960 en la provincia de Castelló nacieron 812.511 criaturas y murieron 638.190 personas, generándose un saldo vegetativo positivo de 174.872 individuos¹³. Dado que entre los censos de 1857 y de 1960 el número de inscritos aumentó en 78.578, si los recuentos hubiesen recogido con total exactitud a los residentes (o con el mismo error en sentido y magnitud) y los datos del movimiento natural también fuesen correctos (o con las mismas desviaciones en las entradas y las salidas), el saldo migratorio provincial habría sido de -96.294. Aunque ésta simple resta es una aproximación grosera al complejo tema de los flujos migratorios, es evidente que apunta a que la emigración definitiva es una de las causas con mayor capacidad explicativa de la evolución del número de habitantes de la provincia.

El detalle cronológico de los saldos vegetativo y poblacional intercensales también es significativo. Hasta 1930 la provincia se comportó como un territorio incapaz de retener los potentes excedentes demográficos que generaba, y coincidiendo con la proclamación de la II República y durante muchas décadas posteriores el balance cambió radicalmente, superando ligeramente los inmigrantes a los emigrantes. Así, entre 1877 y 1930 el saldo vital fue positivo en 114.377 individuos, pero de un censo a otro la provincia sólo ganó 19.812 residentes, siendo especialmente negativa la segunda década del siglo XX, cuando la reducción del excedente vital,

¹² Como aproximación a un balance general de la inmigración a la capital provincial podemos utilizar los registros vitales de la parroquia de Santa María entre 1857 y 1870 y del registro civil entre 1871 y 1930 y contrastarlos con la evolución del número de habitantes según los censos oficiales. Entre 1857 y 1930 en Castelló de la Plana se anotaron 2.924 bautismos/nacimientos más que entierros/fallecimientos, mientras que el aumento del número de habitantes fue de 16.836. Esto implica que entre ambas fechas experimentaría un saldo migratorio positivo de alrededor de catorce mil personas, es decir, la capital escasamente pudo retener a uno de cada diez emigrantes que salieron de los pueblos de la provincia, de acuerdo con los datos que más adelante se ofrecen.

¹³ Los datos provinciales pueden consultarse en la web del Instituto Nacional de Estadística, INEbase, Historia, Movimiento Natural de la Población. <https://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=205002>. De ese periodo se dispone de las estadísticas correspondientes a 94 años, dado que no se publicaron los de 1871-77 ni los de 1885.

unido a la intensificación de las corrientes emigratorias, hicieron que disminuyese la población provincial.

Para comprender los inicios del proceso de despoblación de la provincia de Castelló hay que analizar el proceso de transición demográfica en la que se produjo dicho comportamiento e interpretarlo a la luz de lo acaecido en el conjunto valenciano y estatal. Entre mediados de los siglos XIX y XX la población castellonense transitó por tres fases bien diferenciadas:

a) Hasta 1890:

La característica fundamental fue que las tasas de natalidad y mortalidad eran muy elevadas y fluctuantes, pero al ser superior la natalidad, se generaba un cuantioso excedente poblacional. La tasa media de natalidad en el periodo 1858-1890, exceptuando los años sin datos (1871-1878 y 1885) fue de 41,4‰, y la media de la mortalidad, para el mismo periodo, fue de 31,7‰, con lo que se generaba un saldo vegetativo positivo del 9,7‰ anual (en el septenio 1878-1884 la provincia de Castelló tenía el séptimo saldo vital más potente de todas las provincias españolas). Esta etapa conviene subdividirla en dos periodos: desde 1858 hasta 1870, y desde 1877 a 1890, de manera que se evidencia que la transición demográfica en la provincia de Castelló se produjo a partir de 1890, aunque conviene destacar que al menos en la década anterior ya se dio una reducción de cuatro puntos en la natalidad y casi dos en la mortalidad.

b) Entre 1890 y 1950:

En este periodo se completó en la provincia de Castelló la transición desde un modelo demográfico de antiguo régimen al moderno o actual, modificándose todos los comportamientos vitales: contracción de la natalidad y la mortalidad, aumento de la esperanza de vida, envejecimiento de la sociedad e intensificación de los procesos de urbanización. La natalidad que en el quinquenio 1890-1894 aún llegó al 39,7‰ se contrajo hasta el 15,8‰ en la década de los años cincuenta. La mortalidad disminuyó del 30,4‰ en aquel quinquenio hasta el 11,3‰ de media en los años 1955-1959. Dado que la caída de la natalidad fue más potente que la de la mortalidad, la tasa del saldo vegetativo se erosionó significativamente.

c) A partir de 1950:

Superada el hambre de los años cuarenta la demografía de Castelló entró en una nueva fase, con bajas tasas de natalidad, mortalidad y saldo vegetativo. A partir de finales de los años cincuenta continuaron produciéndose cambios significativos en el comportamiento demográfico de los castellonenses: la mejora continua de la mortalidad en todos los grupos de edad, la recuperación de los nacimientos hasta mediados de los años setenta, el agravamiento de la tendencia al envejecimiento o la intensificación del despoblamiento del interior. Pero la transición demográfica ya se podía dar por realizada en 1960.

Para valorar la transformación del modelo demográfico de la provincia de Castelló en este periodo conviene insertarlo en los contextos valenciano y español¹⁴. La evolución de la natalidad en la provincia de Castelló presenta un comportamiento específico y diferencial. Así, hasta 1895 la natalidad de los castellonenses era claramente superior, pero experimentó una contracción más rápida, tanto con respecto a España como al País Valencià, de manera que a partir de 1902 ya casi siempre fue inferior a la española, y desde 1914 también menor que la del conjunto valenciano. En años posteriores las diferencias se ensancharon, especialmente con respecto a los valores de España, y al final de la etapa considerada, la natalidad castellonense fue claramente inferior. El

¹⁴ ARANGO, J. (1980), "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica", **Revista de Investigaciones Sociológicas**, nº 10, pp. 169-198. BUSTELO, Fco. (1988), "La transición demográfica en España y sus variaciones regionales", en PÉREZ APARICIO, C. (ed.), **Jornades d'Estudi sobre la població del País Valencià**, València, Diputació d'Alacant, Vol. 1, pp. 9-20. BURRIEL DE ORUETA, E. L. y CASTELLÓ TRAVER, J. E. (1988), "La transición demográfica en el País Valenciano", en PÉREZ APARICIO, C. (ed.), **Jornades d'Estudi sobre la població del País Valencià**, València, Diputació de Alacant, Vol. 1, pp. 613-623. BAILA PALLARÉS, M. A. (1990), **Transició demogràfica i canvis recents en la població d'una regió mediterrània**, Castelló, Diputació de Castelló, p. 326.

comportamiento de la mortalidad no difirió de forma significativa, aunque puntualmente se produjeron algunas divergencias, especialmente en los años de crisis sanitarias, y en la última guerra civil y la postguerra, que fueron más nocivas en la provincia de Castelló. El comportamiento combinado de los nacimientos y los decesos explica la evolución del saldo vegetativo, elemento fundamental para entender la evolución del número de habitantes. Entre 1858 y 1960 este indicador mostró una clara tendencia a disminuir. Hasta la segunda década del siglo XX la provincia de Castelló generaba, en términos relativos, más excedente poblacional que el conjunto español, pero a partir de esa etapa crítica para la provincia, perdió capacidad biológica y siempre quedó por debajo. Si la comparación se establece con los otros territorios valencianos también se constata ese cambio de tener la provincia de Castelló más a menos excedente poblacional, de manera que ya a finales del siglo XIX el norte del País Valencià dejó de ser un potente granero de recursos humanos.

Los datos anteriores han evidenciado que el factor decisivo de la evolución del número de habitantes de la provincia de Castelló entre mediados de los siglos XIX y XX y, en consecuencia, de los comportamientos locales, han sido los flujos migratorios. Por ello, ahora conviene centrarse en su análisis aprovechando las escasas informaciones que ofrecen los censos oficiales, especialmente los primeros. En cualquier caso, dichos datos son suficientes para demostrar que la provincia de Castelló ha recibido, desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX, muy pocos inmigrantes: los anotados como transeúntes en la provincia suelen ser del orden de la mitad de los registrados en el conjunto estatal en las operaciones de 1857, 1860 y 1877; los nacidos en otra provincia distinta a la que tenían su domicilio en la provincia de Castelló en 1887 sólo llegaban al 2,9% mientras que en España alcanzaban el 8,4%, y en 1900 las respectivas magnitudes eran del 3,8% frente al 8,9% y en 1910 del 4,4% y el 9,5%.

El censo de 1920 ya permite conocer algunos rasgos básicos de los flujos migratorios interiores en España, y su análisis destaca la magnitud de las salidas desde la provincia. En esa fecha los nacidos en la provincia de Castelló residiendo dentro del estado español alcanzaba la cifra de 353.470 personas, de las cuales 60.420 estaban viviendo fuera de la provincia, mientras que en ella lo hacían 13.867 nacidos en algún otro territorio del reino. La trascendencia de la emigración de los castellonenses en los años anteriores a la confección del censo de 1920 queda mejor retratada cuando se comparan sus cifras y proporciones con las del resto de España. Así, al cruzar los datos provinciales de los que habían nacido en una demarcación y vivían en otra, Castelló muestra tanto su escasa capacidad de atracción como su potencia expulsora. De cada 1.000 residentes que habían nacido en una distinta a la que residían, en Castelló estaban inscritos el 31 de diciembre de 1920 6,2, mientras que 27,7 estaban en otras provincias distintas a las de su naturaleza. Es decir, por cada persona nacida fuera de Castelló y residente en esta provincia, 4,4 castellonense de nacimiento vivían en el resto de España. Por otro lado, de cada mil residentes en España (excluidos los territorios africanos) en Castellón estaban censados 14,4 ciudadanos, mientras que por naturaleza los castellonenses suponían el 16,7 por mil de aquel colectivo. Una diferencia de 2,3 puntos entre residentes y naturales no la presentaba ninguna de las 49 provincias, y en términos relativos sólo Guadalajara, Segovia, Soria y Teruel presentaban un stock mayor de emigrantes. Los castellonenses emigraban fundamentalmente a la Barcelona industrial (allí vivían en 1920 32.359 nacidos en las comarcas Norte del País Valencià) en busca de trabajo para mejorar su vida y la de sus descendientes. Tras la provincia catalana entre los destinos de los castellonenses destaca la vecina València (14.454) y detrás de ella las otras dos colindantes, Tarragona y Teruel. Es interesante resaltar que, a lo largo de todo el proceso de la transición demográfica, la aportación de la provincia de Castelló al crecimiento de la capital del reino fue mínima.

Ya se ha remarcado que la emigración castellonense hunde sus raíces en el siglo XIX, pero en la segunda década del XX estos movimientos se incrementaron, de manera que del stock de emigrantes reflejados en el censo de 1920 bastantes debieron de realizar su proyecto migratorio en el periodo intercensal inmediatamente anterior. Comparar la evolución del número de habitantes entre los censos de 1910 y 1920 puede aportar alguna luz al respecto. Entre ambas fechas, España aumentó su población de hecho en 1.387.324 y de derecho en 1.639.471. En términos relativos fue un incremento del 6,95% y del 8,07%. Por provincias todas ganaron vecinos

menos 12 en la población de hecho y 8 de derecho. De todas ellas, la que más se contrajo fue, en cualquiera de los indicadores utilizados, Almería, pero la segunda fue Castelló. Su población de hecho mermó en 15.327 individuos y la de derecho en 8.970, lo que en términos relativos supuso una pérdida del 4,76% o del 2,68%.

En 1930, la ciudad en la que vivían más castellonenses de cuna era Barcelona, superando a la capital provincial. En 1940 la colonia castellonense en esta provincia descendió ligeramente, pero aún llegaba a 36.510 individuos. Los estudios locales demuestran la potencia de la emigración a Catalunya, y que su inicio coincidió con el fuerte aumento de la demanda de mano de obra, tanto de la industria como del sector primario, para sustituir a los agricultores catalanes que abandonaban el campo para trasladarse a la ciudad, al tiempo que la economía castellonense era incapaz de absorber el fuerte excedente poblacional que su expansivo modelo demográfico generaba¹⁵. Un ejemplo de la trascendencia de la emigración del interior castellonense lo ofrece Morella: en 1856 ya existía una asociación de morellanos ausentes, y en 1903 los residentes en Barcelona decidieron independizarse constituyendo la Colonia Morellano-Catalana¹⁶.

La emigración de castellonenses al área de la ciudad de Barcelona alcanzó su máxima expresión en la segunda y tercera década del siglo XX, coincidiendo con la época de mayor acogida de este territorio. Su composición por sexos fue equilibrada, con pequeño predominio femenino, en la misma línea del conjunto de las llegadas a la ciudad condal. La provincia de Castelló desde finales del siglo XIX quedó incluida dentro del territorio dominado por los mecanismos de atracción de la ciudad de Barcelona. La potencia de su proceso de industrialización, con la consiguiente necesidad de mano de obra, unida a la muy baja fecundidad de las mujeres catalanas, explican la magnitud de la inmigración hacia Barcelona y la necesidad de contar con un hinterland que llegó a rebasar los límites de Catalunya, extendiéndose al sur del Ebro. Después de drenar toda el área rural catalana su influencia se extendió a Aragón, Murcia y el País Valencià. Su aportación no se redujo a la realizada desde Castelló, que ocupaba en 1930 el cuarto lugar en cuanto al volumen absoluto de inmigrantes a la provincia de Barcelona, sino incluso a Alacant, cuyos emigrantes tenían en aquella demarcación su principal destino, por encima de su vecina provincia de

¹⁵ Las fuentes de la época y los estudios actuales hacen referencia a la importancia de la emigración y consideran de forma generalizada que su causa era la pobreza. Véase como ejemplo: “En todas las épocas del año hay suficiente número de brazos para las faenas agrícolas, y en estos últimos años, más de los necesarios, por lo cual constantemente emigran a Cataluña u otros puntos en busca de Trabajo.” MARTÍN SANBONISANA, E. (1878) **Informe sobre el estado actual de la agricultura en la provincia de Castellón**, Castelló de la Plana, Imprenta del Diario de Castellón, pp. 71-72; Fernando Bou dice que jornaleros del interior valenciano acudían a vendimiar a las tierras catalanas atraídos por unos sueldos más elevados, lo que constituía un peligro, como efectivamente acabó pasando después, por el riesgo de que expandiesen las enfermedades a las vides valencianas. BOU I GASCÓ, F. (1881a), “Los viñedos del Maestrazgo”, **Revista de Castellón**, 15-IX, p. 243 y BOU I GASCÓ, F. (1881b), “La filoxera se extiende en España sin encontrar hasta ahora obstáculo alguno en su marcha”, **Revista de Castellón**, 15-XII, p. 338. “La segona meitat del segle XIX (...) va suposar el gradual rebliment demogràfic d’un espai en condicions cada vegada més precàries per a suportar una creixent pressió humana. El complex agro-ramader, que predominava aleshores a les terres del secà interior, es va trobar de mica en mica més incapaç per a garantir el manteniment d’uns nivells mínims de subsistència als seus habitants.” BAILA PALLARÉS, M. A. (1990), **Transició demogràfica i canvis recents en la població d’una regió mediterrània**, Castelló de la Plana, Diputació de Castelló, p. 326. El ayuntamiento de Cincorres (els Ports) argumentaba que eran pobre debido a “la desaparición de una fábrica de Hilados que existía, así como el traslado a otros pueblos de los dueños de la fabricación de fajas, fuente de sostenimiento de las familias de la población, ha dado lugar que, además de haber descendido mucho el vecindario, la mayoría de los que quedan son muy pobres.” VIRUELA MARTÍNEZ, R. y NOGUERA TUR, J. (1999), “Població i economia en Cincorres durant l’últim segle”, en AAVV, **Cincorres. Els nous temps**, p.116. Para el Baix Maestrat véase: REDÓ VIDAL, R. (2008), **Vinarocenses en América**, Vinaròs, Antinea y REDÓ VIDAL, R. (2008), **Vinarossencs a la Barcelona Industrial**, Vinaròs, Antinea.

¹⁶ Además de las dos asociaciones de morellanos aún existe, entre otras, la Colonia Forcallano Catalana, creada en Barcelona en 1957, incentivados sus socios por el declive en que se encontraba su pueblo, que el verano anterior apenas pudo organizar las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Consolación y a San Víctor Mártir. AMELA BONILLA, V. M. (2006), **Retratos y recuerdos de la vida forcallana**, Vinaròs, Antinea.

València. Esta última fue, tras Murcia y Lleida, la que más personas envió hacia aquel foco industrial.

La importancia de la emigración de castellonenses hacia Barcelona fue uno de los principales determinantes de su comportamiento a lo largo de su transición demográfica. Su impacto es claramente perceptible en la evolución de su estructura por edades, y contribuye a explicar la acelerada reducción de la natalidad en las primeras fases de dicha transición. Los censos permiten conocer la distribución por grupos de edades de la población de distintos agregados territoriales, y la emigración laboral siempre es selectiva pues la practican muy mayoritariamente los jóvenes. La evolución de las pirámides de la provincia de Castelló entre 1857 y 1950 evidencia, como es lógico y generalizado en todas las sociedades occidentales, el proceso de envejecimiento experimentado. Pero, además, también refleja algunas peculiaridades destacables al margen de dicha evolución. Por un lado, los menores contingentes que las cohortes situadas entre los 20 y los 34 años de edad tienen en diversos censos frente a las cohortes vecinas, tanto más adultas como más jóvenes, evidenciando que los huecos sólo pueden haber sido causados por la emigración de dichas personas. Por otro, resulta muy esclarecedora la comparación de las estructuras por edades de la provincia de Castelló con las del conjunto estatal. Con este ejercicio se constatan varias ideas: a mediados del siglo XIX la población de la provincia de Castelló tiene una base más ancha, generada por su natalidad más elevada y una mortalidad infantil relativamente moderada, mientras que cien años después la situación ha cambiado completamente: La tendencia al envejecimiento fue más temprana e intensa en la provincia de Castelló, pues ya se aprecia, al menos, a partir de 1860; y, en 1910 la sociedad castellonense ya estaba más envejecida que la española, y esa tendencia se mantuvo hasta 1950.

El cambio más extremo lo generó el grupo de menores de 10 años. En 1857 suponía el 256% de la población provincial, mientras que en España sólo llegaba al 233%. Es decir, en Castelló superaban a España en 22,7 puntos. Esa misma ventaja irá disminuyendo de censo en censo, al ritmo que lo hace el grupo en la provincia mientras que en España se mantiene estable, y en 1910 aquí ya había bajado hasta suponer el 228%, al tiempo que en España incluso subió dos puntos. Y la tendencia continuó de manera que en 1950 los menores de 10 años de Castelló eran el 147%, mientras que en España aún suponían el 179%. Además, el comportamiento de todos los grupos de más de 30 años también refleja el mismo proceso de envejecimiento rápido, dado que en el siglo XIX estas cohortes en las comarcas del norte valenciano tenían menos proporción que en España, mientras que a partir de 1900 ya las superaban, y la tendencia fue firme, clara y continua, de manera que en 1950 el mayor envejecimiento de la sociedad castellonense ya era muy evidente.

El modelo matrimonial de la provincia de Castelló en los años próximos al censo de 1887 ya se ha definido como pleno y precoz. Los datos de B. Cachinero permiten apuntar los rasgos básicos de su evolución a lo largo de la transición demográfica: aumento de la edad media de acceso al primer matrimonio y de la soltería definitiva, tanto en hombres como en mujeres¹⁷. Estos retrocesos fueron, en el caso de las mujeres, que constituyen el colectivo decisivo por lo que respecta a la reproducción, similares a los experimentados por el conjunto estatal. En concreto, la edad media de acceso al primer matrimonio en la provincia de Castelló se elevó en 2,7 años entre 1887 y 1940, mientras que en España donde en todos los momentos censales era ligeramente más elevada, aumentó en el mismo periodo 2,5 años. La soltería definitiva femenina provincial se incrementó en 3,4 puntos porcentuales entre las mismas fechas, al tiempo que en España lo hizo en 2,8 puntos, pero a pesar de esa ligera diferencia, la de la provincia de Castelló siempre fue, y con diferencia, menor en la provincia. De los datos anteriores se desprende que la fuerte reducción de la natalidad, especialmente en términos comparativos con el conjunto estatal, hay que explicarla por un comportamiento diferencial de la fecundidad matrimonial provincial, pues las modificaciones del modelo nupcial castellonense fueron ligeras y en la misma dirección y casi intensidad que las estatales y, consiguientemente, sin capacidad explicativa con respecto al diferencial comportamiento de la tasa de natalidad.

¹⁷ CACHINERO SÁNCHEZ, B. (1982), "La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)", *Revista de Investigaciones Sociológicas*, nº 20, pp. 81-99.

Desconocemos los porcentajes de los castellonenses que tras migrar a Catalunya regresaron a sus pueblos y ciudades, pero cabe suponer que sería bastante significativos. Como una parte importante de dichos recorridos migratorios los ejecutaban chicas jóvenes, solteras o casadas, cabe plantear la hipótesis de que conocerían los comportamientos reproductores de la sociedad de acogida. Por ello vale la pena dedicar unos párrafos a destacar que aquella comunidad se caracterizó, siguiendo a A. Cabré, por su baja fecundidad desde, al menos, mediados del siglo XIX y a lo largo de toda la transición demográfica, hasta los años sesenta de la pasada centuria¹⁸. Las diferencias de los diversos indicadores de Catalunya y de España son muy abultadas. El índice sintético de fecundidad, o número medio de hijos por mujer, de las catalanas en 1885 fue de 4,13, mientras que en España esa cifra no se alcanzó hasta 1920, cuando en Catalunya ya sólo era de 2,76. Su fecundidad, especialmente la matrimonial, fue muy débil a lo largo de todo el proceso de la transición demográfica y siempre inferior a la de las otras regiones españolas, a pesar de poseer una estructura por estado matrimonial relativamente favorable. También cabe destacar que la disminución de la fecundidad rural fue muy precoz y estuvo condicionada por la decadencia de la actividad agrícola y, según A. Cabré, por la crisis del sistema de transmisión de la propiedad en un contexto emigratorio, que drenaba recursos humanos y económicos sin ofrecer las contrapartidas y garantías que anteriormente protegía al modelo del heredero único. Las tensiones intrafamiliares se agudizaron ante las malas expectativas del futuro de la actividad agraria, lo que generaba un motivo de peso para reducir la fecundidad en el campo, antes incluso de que se llegase a la sobrepoblación. Este modelo de reproducción fue extendiéndose hasta convertirse en un comportamiento general por toda Catalunya e incluso rebasar sus fronteras administrativas.

El modelo de transición demográfica de la provincia de Castelló se completa, como ya se ha indicado, con unas tasas de analfabetismo, en ambos sexos, muy superiores a las españolas; y un débil grado de urbanización. Y, en consonancia con estos indicadores, y como característica definitoria de la provincia de Castelló en la primera etapa de la Restauración, y durante muchas décadas posteriores, la distribución por sectores productivos de la población activa evidencia el carácter tradicional de su estructura productiva.

5.- LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓ

5.1.- *La agricultura*

En consonancia con lo que hasta aquí se ha señalado sobre las características demográficas de la provincia de Castelló de la primera etapa de la Restauración, la distribución por sectores productivos de la población activa vuelve a demostrar el carácter tradicional de su estructura productiva¹⁹. Así, a partir de las declaraciones de las profesiones de 1887 se constata el peso determinante que tenía la agricultura, dado que el 75,6% de los hombres se agrupaban dentro de la nómina “agricultura, ganadería e industrias derivadas, propiedad territorial”. En España lo hacían el 64,6%, en Alacant el 62,5% y en València el 60,5%. Esta fuerte diferencia implica que el resto de sectores productivos en Castelló estaban menos representados. Así, de artesanos e industriales había el 12,4%, mientras que en España eran el 16,8%, en Alacant el 19,4% y en València el 18,4%. Al comercio y transporte en Castelló se dedicaban el 4,2% de los activos, frente a los 5,4% de España, el 8,8% de Alacant, y el 6,9% de València. Y tanto en la administración pública como en otras profesiones liberales Castelló iba por detrás de estos territorios de referencia. Y la misma tónica muestran todas las informaciones censales hasta 1960.

¹⁸ CABRÉ I PLA, A. M. (1989) **La reproducció de les generacions catalanes 1856-1960**, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat de Barcelona.

¹⁹ Tomaremos las magnitudes referentes a los hombres, ya que la incorporación a tiempo completo de la mujer al mercado laboral fuera del hogar o de la explotación familiar sólo era significativa en el sector de los servicios personales. Para disminuir el riesgo que implica las diferentes interpretaciones que en cada territorio se pudieron haber hecho con algunos conceptos, agruparemos algunos oficios que ofrece el censo y dejaremos de lado otros. Y para poder establecer comparaciones con mayor comodidad además de las cifras censales, utilizaremos los datos relativos que ofrece el trabajo de Reher, Pombo y Noguera.

En esta fecha el sector agrario ocupaba al 41,7% de los activos en España, mientras que en la provincia de Castelló ofrecía trabajo al 54,6%. A esta fuerte diferencia hay que añadirle el menor peso aquí del resto de sectores, especialmente por lo que respecta al sector terciario, o al menos a los que la fuente engloba bajo la nómina de “servicios oficiales públicos y personales”, que en España suponen el 15,3% de los activos y en la provincia de Castelló sólo llegan al 8,8%.

Los datos de distribución profesional del censo de 1887 permiten establecer algunas peculiaridades territoriales. El sector primario es casi la única fuente de recursos, al ocupar a más del 80% de los hombres, en todos los partidos del interior, exceptuando a els Ports, donde la tradicional industria de la lana ocupaba a muchos artesanos, aunque tres de cada cuatro varones se declaraban vinculados al sector agrario²⁰. Por lo que respecta a la costa, sólo restaban protagonismo a la agricultura la pesca, la artesanía y el transporte vinculados al puerto de Vinaròs y al embarcadero de Benicarló²¹, las alpagatas en la Vall d’Uixó²², la cerámica en el triángulo de l’Alcora-Onda-Ribesalbes²³, y las artesanías del cáñamo y las alpagatas, unidas a una cierta

²⁰ El trabajo de la lana, que contaba con una tradición medieval, tuvo una fuerte expansión en el siglo XVIII por el sistema de trabajo a domicilio, tal y como recoge J. A. Cavanilles (CAVANILLES, A. J. (1795-1797), **Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia**, Madrid, Imprenta Real, 2 vols.); Casimir Melià (MELIÀ TENA, C. (1963) "La economía de Castellón en tiempos de Cavanilles", **Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura**, Castelló de la Plana, Societat Castellonense de Cultura, t. XXXIV, cuad. II, pàgs. 116-133 y cuad. III, pàgs. 204-215). El paso de la artesanía dispersa a la producción centralizada llegó a Morella con la fábrica Giner de Morella (la única colonia industrial al estilo de las catalanas que se construyó en la provincia) que se inauguró el año 1870 (VIRUELA, R. (1992), **Morella, poblamiento, industria y agricultura**, Castelló de la Plana Diputació provincial y SANMARTI BESALDUCH A. (2017), **Familia y empresa en la Morella industrial. Firms individuales y sociedades colectivas en el sector textil. Siglos XIX y XX**, Vinaròs, Antinea). Pero a pesar de la larga tradición textil, de la producción de la materia prima en la comarca y del desarrollo de Vilafranca como nuevo centro productor, el sector atravesó periodos muy difíciles, como evidencia el hecho de que aquella empresa señera tuvo que cerrar a la tercera generación. Según T. Hernández, en las comarcas dels Ports, Alt Maestrat y parte del Baix Mestrat -Tinença de Benifassà “se ha producido en el siglo XIX un estancamiento de su artesanía y manufactura, importantes en otro tiempo, debido a una inadecuada infraestructura viaria que actúa negativamente en la difusión de la información y en los transportes necesarios para el acceso a la modernización, persistiendo una estructura comercial tradicional todavía a principios del siglo XX.” HERNÁNDEZ SORIANO, T. (1985), “Acentuación de los contrastes durante el siglo XIX en el norte del País Valencià”, **Cuadernos de Geografía**, 37, pp. 129-130.

²¹ En Vinaròs alcanzaron una cierta potencia los astilleros y la confección de barriles para vino, pero a pesar de la construcción del puerto en una fecha temprana para nuestras tierras, la frustración de la vía del tren de Aragón, la llegada de la línea férrea de València-Barcelona y el hundimiento del comercio exterior del vino, derrumbaron la economía de la ciudad (ALBIOL VIDAL, S. (2007), **Esplendor y declive económico de Vinaròs (1875-1931)**, Vinaròs, Caixa Rural Vinaròs; OLIVER FOIX, A. (Coord.), **Vinaròs 1894. Análisis, diagnóstico y tratamiento para una ciudad enferma**, Vinaròs, Associació Cultural Amics de Vinaròs). En el Benicarló de mediados del XIX también existía una cierta actividad manufacturera ligada a la producción agraria, en especial al vino, en manos de terratenientes y comerciantes, que experimentó una expansión hasta que la crisis de la viticultura acabó con ella. La filoxera, además del ferrocarril ya citado y la ausencia de puerto marítimo, hundieron la actividad comercial. (CONSTANTE LLUCH, J. L. (2005), **Benicarló, 1841-1965. El tránsito de una Antigua villa del Maestrazgo hacia la Ciudad contemporánea**, Tesis doctoral, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I). Para conocer la expansión y posterior retroceso del tráfico de ambos puertos SANMARTÍ BESALDUCH, A. (1986), **Tràfic marítim i dinàmica vitivinícola als ports de Benicarló i Vinaròs (1857-1912)**, Tesis de licenciatura, Universitat Central de Barcelona.

²² En la segunda mitad del XIX el sector adquirió cierta expansión posibilitada por la demanda del ejército. VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1980), “La industria de alpagatas en la Vall d’Uixó”, **Saitabi**, 30, pp. 245-261. PEÑA RAMBLA, F. (1998) **Història de l’empresa Segarra: paternalisme industrial i franquisme a La Vall d’Uixó, 1939-1952**, Castelló de la Plana, Diputació de Castelló.

²³ CABRERA BACHERO, J. (2015), **La Real Fábrica del Conde de Aranda de Alcora. Sostenibilidad, materiales y edificación industrial**, l’Alcora, Associació d’amics del museu de cerámica de l’Alcora; FELIU FRANCH, J. (1999), **La cerámica arquitectónica de Onda en el siglo XIX**, Tesis doctoral, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana; ESTALL I POLES, V. J. (1997), **La industria cerámica en Onda, las fábricas, 1778-1997**, Onda, Ajuntament d’Onda; ABAD DUARTE, Mª. J. (1998): **Ribesalbes: su evolución histórica**, Castelló de la Plana, Diputació de Castelló.

función de servicios derivada de la capitalidad provincial, en la ciudad de Castelló²⁴. Aun así, en el partido judicial de Castelló el sector primario acoge al 65% de los hombres, mientras que todos los vinculados con el comercio, los transportes y la administración pública, sólo llegan al 8%. En 1960 el sector primario seguía siendo el predominante, tanto en el que el censo denomina ámbito rural como en la zona intermedia, pero ya no lo era en el conjunto del área urbana. Así, en el primero ocupaba al 77,1% de los activos, en el segundo al 58,7% y en el tercero aún al 29,7%. Estos núcleos estaban iniciando una importante transformación. La capital concentraba los servicios provinciales y una incipiente industria, pero la agricultura aún ocupaba a uno de cada cinco activos. En Almassora, Borriana y Vila-real el predominio del sector primario era absoluto, ya que la industria y el comercio dependían totalmente de la naranja, y los servicios públicos y personales escaseaban y no llegaban a ocupar al 10%. En Benicarló y Vinaròs el sector primario seguía siendo el mayoritario, pero ya contaban con unas industrias que ocupaban casi al 30% de los activos, mientras que el terciario aún iba más rezagado: De los municipios con más de 10.000 habitantes en 1960, sólo Onda y la Vall d'Uixó habían transformado su estructura productiva, especializándose en azulejos y calzado respectivamente, pues la industria ocupaba a más de la mitad de los trabajadores, y la agricultura no llegaba a uno de cada cinco, incluso menos que en la capital.

Ya se ha destacado que la agricultura era la base de la economía castellanense hasta la etapa del desarrollismo franquista. En palabras de un buen conocedor de sus tierras, a principios del siglo XX “..., la industria en nuestra Provincia es, en general, escasa y de poca importancia. (...) Puede afirmarse que la única industria que ha alcanzado en Castellón (más concretamente en la Plana) un próspero desarrollo, es la de confección de naranjas para el comercio de exportación al extranjero”²⁵. Por este motivo en las siguientes páginas se analizará el estado de los conocimientos de la agricultura castellanense en el periodo de la Restauración.

La superficie agraria de la provincia experimentó una gran transformación en la segunda mitad del siglo XIX, con una fuerte expansión de la zona cultivada y significativos cambios en la distribución de los cultivos, en especial en las áreas litorales de regadío. Esta evolución tuvo como consecuencia una fuerte reducción del bosque y de las tierras de pastoreo, con la consiguiente pérdida de importancia de la explotación forestal y la ganadería extensiva²⁶.

²⁴ RIBÉS PLA, R. (1998), **El cànem i Castelló**, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana. GARRIDO, S. (2004), **Cànem gentil. L'evolució de les estructures agràries a la Plana de Castelló (1750-1930)**, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana. En la guía de 1890, refiriéndose a la ciudad de Castelló de la Plana, se indica: “Siendo esencialmente agrícola la población en masa es natural que carezca del considerable número de industrias con que cuentan otras poblaciones de la categoría de Castellón. Tiene, sin embargo, una que da trabajo durante todo el año a innumerables familias (...) Es esta la fabricación de alpargatas, en la que no se emplea hasta ahora maquinaria alguna.” **Guía oficial de Castellón y su provincia y almanaque para 1890**, (1890), Castelló de la Plana, Imprenta de Venancio Soto, pp. 124-125.

²⁵ SARTHOU CARRERES, C. (1913), **Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón**, Barcelona, Editorial de Alberto Martín. Utilizamos la obra facsímil de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, Madrid, 1989, p. 294. Y sobre el comercio sus palabras aún son más duras ...el comercio...carece de importancia, si hacemos excepción del ya mentado, referente a la exportación de las naranjas.”, p. 296. A finales de los años cincuenta del siglo pasado, en un manual de geografía de la provincia de Castelló que editó la Inspección de Enseñanza Primaria, se indicaba: “La provincia vive principalmente del campo y de las cosas que se relacionan con el campo. Ni la minería, ni la pesca, ni la industria, ni la ganadería, por haber pocos pastos, pueden igualarse a la agricultura. Por eso decimos que nuestra provincia es eminentemente agrícola, porque la mayoría de sus habitantes se dedican a cultivar la tierra.” MARTÍNEZ CALATAYUD, R. (1958), **Geografía de la provincia de Castellón de la Plana**, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Inspección de Enseñanza Primaria, s.n.

²⁶ TRULLEN, José (1961) **Un mapa de la utilización del suelo en la provincia de Castellón**, Castelló, Societat Castellonenca de Cultura.

El primer Anuario Estadístico de España indica que la superficie cultivada en 1858 en la provincia de Castelló era de 283.783 fanegas²⁷, equivalentes a 182.744 Ha²⁸. Esta cifra implica que sólo el 28,8% del territorio provincial estaba labrado, proporción extraordinariamente pequeña en el contexto estatal (donde llegaba al 54,2%), y que sólo era inferior a las de Almería, Huelva, Lugo, Oviedo y Santander. Los siguientes anuarios (1859-60, 1860-61, 1862-65 y 1866-67) ya no vuelven a ofrecer datos provinciales sobre extensión de tierras cultivadas, y la Reseña de 1888, que sí que los recoge, da unas cifras referidas a 1860 exageradamente bajas, ya que la extensión de las tierras labradas sólo sería de 105 mil hectáreas y la zona de “Dehesas, pastos, alamedas, setos, monte alto y bajo y otros” quedaría reducida a 77 mil hectáreas²⁹. La explicación de estos datos inaceptables por bajos reside en la fuente de origen³⁰. Según admiten los redactores de la Reseña, la ocultación que los pueblos hicieron en el amillaramiento de 1860 fue muy elevada³¹.

En 1886-90 la superficie cultivada en la provincia de Castelló aumentó hasta las 212 mil Ha. y continuó creciendo hasta las 270 mil en 1903-12, para después reducirse ligeramente, ya que en 1922 sería de 260 mil hectáreas³². A pesar de la escasa calidad de las fuentes, todo hace pensar que en la segunda mitad del siglo XIX la extensión agrícola provincial experimentó una fuerte expansión, imposible de cuantificar con exactitud pero necesariamente acompañada con las posibilidades de la fuerza de trabajo que debía de llevar a cabo las roturaciones, ya que la puesta en cultivo de las tierras marginales que quedaban eriales en aquellas fechas se hizo con las técnicas y las herramientas tradicionales y con una mano de obra infrautilizada³³. Seguramente la mayor parte de estos trabajos los realizaron los pequeños propietarios y los jornaleros agrícolas, aprovechando las semanas de baja actividad generadas por los marcados ciclos anuales del campo, y con exagerados esfuerzos próximos a la auto explotación, con el objetivo de redondear los escasos ingresos familiares en un contexto de fuerte crecimiento de las necesidades, por el

²⁷ En el prólogo del anuario se reconoce la falta de exactitud de los datos: “El origen de estas noticias es el resultado de las operaciones de la Administración para el repartimiento de la contribución de inmuebles, y así no se comprenden las provincias exentas del impuesto, ni los datos que hoy figuran ofrecen toda la seguridad que más adelante obtendrán, cuando se verifique la Estadística parcelaria sobre el terreno, con garantías de acierto más eficaces que las mejores apreciaciones hechas con un objeto determinado.” COMISIÓN ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO (1859), **Anuario estadístico de España correspondiente a 1858**, Madrid, 1859, p. IX-X.

²⁸ El anuario especifica que se trata de “fanegas de marco real”. De acuerdo con las “Tablas de correspondencia recíproca entre las pesas y medidas métricas mandadas emplear en España por la ley de 19 de julio de 1849”, insertas dentro de la ley de 9 de diciembre de 1852 publicada en la Gaceta de Madrid el 25 de diciembre de 1852, una fanega equivale a 6.439,5617 metros cuadrados.

²⁹ DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1888): **Reseña geográfica y estadística**, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, p. 534-535.

³⁰ De ser ciertas estas estas dos magnitudes, la parte totalmente improductiva provincial casi llegaría al medio millón de hectáreas.

³¹ Una comparación entre la riqueza rústica de España que resulta del amillaramiento (516 millones de pesetas) y la que calcula el Instituto Geográfico y Estadístico (963 millones) evidencia el grado de ocultación. Una segunda prueba, referida a la extensión cultivada de la provincia de Córdoba, va en la misma dirección: la admitida por los amillaramientos se limita a 901 mil hectáreas, mientras que la estimada por Instituto Geográfico y Estadístico llega a 1.373 miles de hectáreas. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1888), Op. Cit., p. 491.

³² GARRABOU, R. (1985): **Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana 1850/1900**, València, Institució Alfons el Magnànim, Apèndix 1, p. 167. En 1962 la extensión de las tierras labradas en la provincia de Castelló era de 199.859 Ha. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1964), **Primer censo agrario de España. Octubre 1962. Castellón 12**, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, p. 8.

³³ “Els petits propietaris rurals han estat un element eficaç en la renovació de l'agricultura valenciana del XIX (...), a ells és deguda en una mesura molt estimable l'expansió del regadiu, la dessecació d'aiguamolls i els canvis de cultius, que tant han beneficiat al nostre camp en els darrers cent anys. Una enorme fam de terra els animava, i no han regatejat suor ni temps per a robar-ne a l'erm i al llot, o per a “inventar-se” sobre les roques de la muntanya. Han tret aigua d'on han pogut, i han substituït les oliveres i els garrofers, les vinyes, pel tarongerar de compradors internacionals.” FUSTER, J. (1962), **Nosaltres els valencians**, Barcelona, Edicions 62, 1992, p.192.

aumento del número de hijos vivos y las nuevas exigencias financieras que la expansión del mercado y del sistema liberal iban imponiendo.

Una vez analizada la extensión de las tierras labradas, la primera diferenciación que hay que establecer en la agricultura de todo el mundo mediterráneo es si disponen o no de riego, ya que este factor condicionaba los tipos de cultivos, e incluso la productividad, el tamaño, el valor, la renta y el rendimiento de las parcelas. Desde tiempos inmemoriales el labrador valenciano ha dedicado trabajos e inversiones extraordinarias para aumentar la zona regada, pues en esta época transformar la tierra de secado en regadío solía implicar intensificación y modernización. Según R. Garrabou en 1860 en la provincia de Castellón se cultivaban unas 15 mil Ha. de regadío³⁴, que se elevarían a unas 21 mil en 1886-90³⁵. Se trata de una expansión potente que continuó en las décadas siguientes, pero en el último tercio del siglo XIX las tierras que disponían de suficiente agua para los vegetales que la precisaban sólo suponían alrededor del 10% de las labradas.

Por lo que respecta a la distribución de los cultivos, los cereales y las legumbres ocupaban la mayor extensión, tanto en 1860 como en 1903-1912, y suponían en torno al 44% de las tierras ocupadas³⁶. Mayoritariamente se sembraban en terrenos de secano, aunque también ocupaban una parte importante del regadío³⁷. Los otros cultivos mayoritarios por extensión eran, según la Reseña de 1860, la viña, que ocupaba 25.438 hectáreas en el secano y 2 mil en el regadío y el olivar, con 11.697 hectáreas en el secano y un poco más de un millar en el regadío. Sobre estos cultivos volveremos más adelante. En las tierras con agua para riego se cultivaba una amplia variedad de plantas de ciclo corto: legumbres, hortalizas, plantas industriales, que quedan englobadas bajo el epígrafe de “Hortalizas, cáñamos, legumbres y otros cultivos” y que ocupaban 5.841 hectáreas. Para completar el cuadro que ofrece la Reseña, sólo faltan referirnos a los árboles frutales, a los que se dedicaban 303 hectáreas y 77 en el secano³⁸. Pero la realidad era que una amplia variedad y cantidad de árboles de este tipo se distribuían por todos los rincones entremezclados con otros cultivos, tanto en las huertas como en los secanos, ya que todas las familias campesinas disponían, al menos para el autoconsumo, de los frutales que en cada suelo las condiciones naturales permitían adaptarse. Y es evidente que existían otros dos cultivos importantes en aquellos momentos que no están recogidos en la Reseña: los algarrobos y las higueras. Y otros dos que, por su extensión y producción en aquel momento no destacaban en el ámbito provincial, pero que por su evolución y características son de gran relieve: el cáñamo y la naranja.

En 1891 la Junta General de Agricultura, Industria y Comercio publicó minuciosas estadísticas sobre los cultivos de cereales y legumbres, de la viña y de los olivos³⁹, lo que permite un análisis

³⁴ GARRABOU, R. P. 173. Esta cifra coincide plenamente con las del **Anuario** de 1858 (23.763 fanegas de marco real. COMISIÓN ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO (1859), **Op. cit.**, p. 216) y las de la **Reseña** de 1888 (15.503 hectáreas. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1888), **Op. cit.**, p. 535.).

³⁵ GARRABOU, R. **Op. Cit.**, Apéndice 2, p. 173.

³⁶ En 1860 se dedicaban a “Cereales y semillas” 52.885 hectáreas de secano y 5.798 de regadío. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1888), **Op. cit.**, p. 534-535.

³⁷ Según la Reseña de 1888, en 1860 los cereales ocupaban 38% del regadío (DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1888), **Op. cit.**, p. 535). Con los datos de R. Garrabou en 1886-90 entre trigo y cebada ocuparían el 31%, pero en 1903-12 llegarían al 49% (GARRABOU, R. **Op. cit.**, Cuadro 18, p. 67).

³⁸ DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1888), **Op. Cit.**, p. 534-535.

³⁹ DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891), **Avance estadístico sobre el cultivo de cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica**, Madrid, Tipolitografía L. Péant e hijos, tomo I; DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891), **Avance estadístico sobre cultivo y producción de la vid en España formado por la Junta Consultiva Agronómica**, Madrid, Tipolitografía L. Péant e hijos; DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891), **Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1888**, Madrid, Tipolitografía L. Péant e hijos.

detallado de la parte más sustancial de la agricultura castellonense en aquellos años⁴⁰. En términos de extensión cabe destacar el gran peso que tenían los cereales y las legumbres, que, con 94 mil hectáreas, doblaban las tierras plantadas de viñas (47 mil hectáreas) y era cuatro veces superior a las del olivar (23 mil hectáreas). Estos vegetales vivían mayoritariamente en tierras de secano, dado que en el regadío los olivos tenían una presencia residual, inferior al 1%, la viña sólo un poco más (1,9%), y únicamente los cereales y las legumbres tenían un peso remarcable. La distribución por partidos judiciales evidencia una fuerte especialización, muy determinada por los condicionantes medioambientales⁴¹. Así, en los rincones más elevados, donde los fríos imposibilitan los arbóreos, los cereales son casi el único recurso posible para la agricultura, de manera que en el partido judicial de Morella no encontraremos ni olivos ni algarrobos, y sólo unas pocas viñas en las parcelas soleadas y protegidas de los vientos del norte, rodeadas de tierras sembradas de cereales o en barbecho. En los de Lluçena y Viver la viña cobra cierto protagonismo, pero dos de cada tres parcelas se dedican al cereal. En los corredores intermedios de Sant Mateu o Segorbe, los olivos, las viñas y los cereales y legumbres se reparten el territorio casi a partes iguales. En el partido judicial de Vinaròs, de suelos pobres, la viña es el cultivo más extendido. En Nules los cereales y legumbres y las viñas son predominantes, pero también tienen olivos. Y en Castelló de nuevo los cereales y legumbres son los más habituales, aunque conviviendo con los arbóreos. Por tanto, los cereales y legumbres están presentes en todas las comarcas, con una fuerte presencia en los regadíos de Nules y Castelló; la viña también llega a todos los sitios, aunque tiene grandes dificultades en las zonas de mayor altitud y poca presencia en los municipios costeros al sur de Benicàssim; y el olivo ocupa preferentemente los corredores centrales.

El cultivo del cereal en la provincia de Castelló experimentó una fuerte expansión, similar a la que se produjo en el conjunto estatal, y próxima al crecimiento demográfico. La harina constituía la base de la dieta alimenticia de la época, y todo propietario de tierras, por poca que fuese su extensión, intentaba destinar al menos una parte de ella a sembrar trigo, buscando abastecer de pan todo el año a su familia. La memoria de 1891 permite conocer algunas características interesantes: por lo que respecta al sistema de cultivo en secano, diferencia entre el anual (9.720 hectáreas), el de barbecho un año y siembra al otro (19.385 hectáreas), y el de dos años de barbecho y uno de siembra (36.567 hectáreas)⁴²; en cambio, en el regadío todos los años hay cosecha y siempre integrada dentro de rotaciones, a veces complejas y variadas, con otros vegetales⁴³; los cereales y legumbres se sembraban en regadío en todos los partidos judiciales,

⁴⁰ Como se ha indicado antes, además de éstos en la provincia se cultivaban otros vegetales, pero entre los tres ocuparían casi tres cuartas partes de toda el área labrada de la provincia.

⁴¹ "...en la zona de montaña predominan los sistemas androfísicos o con barbecho, semillados ó limpios, por lo general estos últimos, pues la crudeza del clima, la sequía del verano, la necesidad de aprovechar la otoñada, impiden muchas veces una cosecha intercalar, (...) pero dentro de la misma zona se observa, á medida que las condiciones de temperatura, humedad y orientación de los terrenos lo permiten, que el cultivo va ganando en intensidad (...) En la cuenca del Palancia al S. y SO. de la provincia, el clima permite la vegetación económica del algarrobo en la parte más baja y próxima al mar, del olivo en la parte alta y de la vid al pie mismo de las últimas estribaciones de la sierra de Espadán, lo cual hace que en el secano no se dé la preferencia al cultivo cereal y de legumbres asociadas, de importancia relativamente pequeña en los partidos de Segorbe y Nules, en los cuales se aprovechan para este esquilmo las tierras de regadío que por razón del clima no permiten el cultivo del naranjo y de árboles frutales...En la Plana, propiamente dicha, la circunstancia de disponer de agua de riego con relativa abundancia, permite un cultivo realmente intensivo" DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891), **Avance estadístico sobre el cultivo de cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica**, Madrid, Tipolitografía L. Péant e hijos, tomo I, p. 311-312.

⁴² Según la memoria de 1891, los diferentes sistemas de cultivo que se aplican en la provincia buscan la mayor producción con el menor gasto posible, y dependían de tres factores: la climatología, la disponibilidad de agua y el capital del labrador.

⁴³ Donde se siembra cáñamo la rotación es bianual, en este orden: en la primavera del primer año se planta el cáñamo y se recoge en julio; inmediatamente se siembran las judías, que se arrancan en octubre; se prepara la tierra y en noviembre o diciembre entra el trigo, que se segará al año siguiente por junio; y en el rastrojo se esparcen judías o maíz, con lo que se cierra el ciclo. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891), **Avance estadístico sobre el cultivo de cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica**, Madrid,

obviamente con mucha mayor extensión en la zona de la Plana regada por el Millars, pero allí donde existía una mínima posibilidad de beneficiarse de agua, se aprovechaba haciendo huertas y sembrando trigo y otros cereales, legumbres y verduras⁴⁴; las técnicas y las herramientas de cultivo seguían siendo las tradicionales, dado que las nuevas máquinas existentes en aquellos momentos en España eran desconocidas en la provincia⁴⁵; la producción en términos de valor de los diferentes cereales y legumbres muestra el predominio del trigo, pero también destacan las judías, el centeno y la cebada; de estos cultivos no se utilizaba sólo el grano, pues el aprovechamiento de la paja estaba muy extendido, por lo que alcanzaba un precio remarcable, hasta llegar al 30% del valor de la producción de estos cultivos; la cantidad cosechada de trigo en la provincia era elevada, llegando en bastantes ocasiones a cubrir las necesidades de la población⁴⁶. Pero el hecho más remarcable que se puede extraer de la memoria que estamos siguiendo es el bajo rendimiento del cultivo del trigo por hectárea, en comparación con el que entonces se conseguía en otras regiones⁴⁷.

La viña fue el cultivo tradicional que mejores resultados dio en las comarcas de Castelló en las últimas décadas del siglo XIX. Su expansión, en completa concordancia con la experimentada en España⁴⁸, fue extraordinaria: 17.500 hectáreas en 1859, 40.000 en 1877, y más de 50.000 a principios del XX. Desde aquel momento la contracción fue aún más rápida y potente que la expansión precedente.⁴⁹

El motivo por el cual el secano de la franja costera y de los corredores prelitorales se orientó hacia la producción vinícola fue la crisis de producción internacional causada por problemas fitosanitarios, que aquí llegaron más tarde (la filoxera) o que tuvieron menor impacto (el oídium). Este factor exógeno significó: un potente incremento de las exportaciones, favorecidas por las nuevas infraestructuras de transporte y por el beneficioso tratado comercial con Francia entre 1882 y 1892; y, especialmente, los altos precios del vino en origen durante casi cuatro décadas, y con niveles exagerados en los años setenta y ochenta, la época dorada de la viticultura valenciana y castellanense.

Las series de vino exportado por los puertos de la provincia evidencian el peso económico de este producto y muestran como el precio incentivó las plantaciones y, a los pocos años, los

Tipolitografía L. Péant e hijos, tomo I, p. 313.

⁴⁴ Las 14 mil hectáreas que en la provincia de Castelló se dedicaba en 1891 a los cereales y las legumbres se distribuían de la siguiente manera: más de la mitad estaba en los partidos de Castelló de la Plana y de Nules, otro tercio se lo repartían Viver, Segorbe y Vinaròs, mientras que el resto del territorio apenas se beneficiaba de 1.500 hectáreas.

⁴⁵ “No se hace mención de la siembra mecánica por ser absolutamente desconocida su práctica en esta provincia”; “No se ocupa de la trilla mecánica por ser desconocida su práctica en esta provincia (...) las segadoras mecánicas, pues lo accidentado del terreno impide su adaptación” DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891), **Avance estadístico sobre el cultivo de cereal ... Op. Cit.**, Madrid, Tipolitografía L. Péant e hijos, tomo I, p. 324-341.

⁴⁶ Con los datos de producción de trigo del informe y el censo de 1887 se deduce que en la provincia de Castelló se producían 192 litros per habitante, mientras que en el conjunto estatal la cifra era de 190.

⁴⁷ En el caso del trigo, que de todos los cultivos de cereales y legumbres implica un poco más del 50% en términos de valor, el rendimiento que da para la provincia de Castelló es de 5,92 hectolitros por hectárea al secano y de 22,22 al regadío. En el caso del secano, el rendimiento de Castelló sólo es superior al de Albacete (4,82), Cuenca (5,62), Guadalajara (3,94) y Toledo (4), mientras que otras 43 provincias de las cuales ofrece la información, la productividad es superior. Además, las diferencias son substanciales, ya que en 30 provincias la productividad supera a la de Castelló en un 50%, e incluso en 11 provincias la duplica. En cambio, la productividad del trigo en el regadío de Castelló es de 22,22, un 20% superior a la media estatal. Pero en términos generales de provincia esta ventaja no llega a compensar el déficit del secano. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891), **Avance estadístico sobre el cultivo de cereal...**, **Op. Cit.**, tomo T.III, pp. 595-596.

⁴⁸ “...a lo largo del último tercio del siglo XIX la viticultura fue una de las actividades más dinámicas y más rentables de la economía española restauracionista.” CARNERO, T. (1985), “Expansión vinícola y atraso agrario, 1870-1900”, en GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.), **Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)**, Madrid, Editorial Crítica, p. 300.

⁴⁹ PIQUERAS, J. (1981), **La vid y el vino en el País Valenciano (Geografía económica: 1564-1980)**, València, Institución Alfonso el Magnánimo, p. 140.

excedentes⁵⁰. Según datos oficiales a principios de los años noventa en la provincia de Castelló se produjeron 757.200 hectólitos de vino (un 2,5% del total del estado), que alcanzaron un valor superior a los diez millones de pesetas. El rendimiento en la provincia era de 16 hectólitos por hectárea, similar a la media estatal, que alcanzaba los 16,8. Pero el precio aquí era de 13,77 pesetas por hectólito, mientras que el precio medio de España era de 18,02 pesetas por hectólito, es decir, que con una productividad similar de caldo por unidad de superficie, aquí el valor de la producción era un 24% inferior. Y, por lo que respecta a los sistemas de cultivo, la memoria solo indica lo siguiente: “El empleo de los abonos para el cultivo de que se trata en la provincia de Castellón, no es general, limitándose su uso principalmente a los partidos de Castellón y Vinaròs. El abono que generalmente se emplea es el orujo de uva...”⁵¹.

Este aspecto no desdice el hecho central de que la expansión de los viñedos en la segunda mitad del siglo XIX en Castelló evidencia la capacidad de modernizarse de aquella sociedad del secano, aprovechando las coyunturas comerciales internacionales favorables, y enfocándose a una especialización que consumía grandes recursos económicos y humanos pero que generaba beneficios notables. Pero adolecía de graves problemas estructurales: el esplendor vinícola se asentaba en un modelo económico poco sólido, subsidiario y especulativo, dado que la conquista de los mercados europeos, en especial el francés, fue el resultado de situaciones excepcionales que redujeron drásticamente la oferta de caldos y no la libre competencia; esa penetración del capitalismo en el sistema agropecuario castellanense tuvo el coste de erosionar la capacidad de autosuficiencia de las familias campesinas, que quedaron vinculadas y dependientes del vaivén de los precios mundiales de sus productos; y los beneficios no se generalizaron por todo el espectro social⁵².

El incremento de las plantaciones, las exportaciones y los precios se truncó en el momento en el que desaparecieron las condiciones que lo generó. Cuando se recuperó la producción en Europa en la última década del siglo XIX, superada allí la filoxera, se hundieron las exportaciones. Con el consiguiente exceso de oferta, los precios se desplomaron y toda la actividad económica vinculada a la producción y comercialización de los vinos de la provincia entró en una crisis que, para algunos pueblos, fue ya irreversible. La inexorable llegada de la filoxera a la provincia de Castelló en 1902, seguramente importada por los braceros del Baix Maestrat que iban a vendimiar a Tarragona atraídos por unos salarios más elevados, sólo supuso la puntilla para un sector que ya años antes reclamaba el apoyo del gobierno central para detener la crisis económica que se manifestaba. La evolución de vino exportado y sacado de cabotaje por los puertos y embarcaderos de la provincia de Castelló muestra la expansión y el hundimiento del sector vinícola: de los 315 mil hectólitos en el quinquenio 1867-1871 se pasó, de forma progresiva, hasta los 2.205 miles en 1887-1891, para luego menguar de manera rápida y drástica hasta los 232 miles en 1902-1906.

Los olivos en la provincia de Castelló tienen una larga tradición histórica, pues aquí se encuentran algunos de los ejemplares más viejos y monumentales de los conservados en la península

⁵⁰ De 1861 a 1870 se exportaron por los cuatro embarcaderos unos 20 millones de litros de vino; de 1871 a 1880, 66; de 1881 a 1890, 270; de 1891 a 1900, 240; y de 1901 a 1919, 28. En ese medio siglo se exportaron 603 millones de litros, saliendo 330 por Vinaròs, 233 por Benicarló, 35 por Castelló de la Plana y 5 por Burriana.

SANMARTÍ BESALDUCH, A. (1986), **Tràfic marítim i dinàmica vitivinícola als ports de Benicarló i Vinaròs (1857-1912)**, Tesis de licenciatura, Universitat Central de Barcelona. La construcción del puerto de Vinaròs concentró el comercio en esta ciudad, desplazando definitivamente al principal centro productor y exportador que hasta entonces era Benicarló. La significación de la construcción del puerto de Vinaròs queda evidenciada en los siguientes datos: “En el año económico 1886-1887 el Estado ingresó por tentas de las aduanas provinciales las siguientes cantidades: Vinaròs, 251.953 pesetas; Benicarló, 54.577 pesetas; Castellón, 17.636 pesetas; y Burriana, 17.076 pesetas.” ALBIOL VIDAL, S. (2007), **Esplendor y declive económico de Vinaròs (1875-1931)**, Vinaròs, Caixa Vinaròs, p. 27.

⁵¹ DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891), **Avance estadístico sobre cultivo y producción de la vid...**, Op. Cit., pp. 149-152 y XXXVII.

⁵² “Una agricultura capaz de incrementar la pujanza económica de un reducido número de familias, más incapaz de aliviar el nivel de pobreza de amplias capas de población ...”. CONSTANTE LLUCH, J. L. (2005), Op. Cit., p. 155.

ibérica⁵³. En los años 70 y 80 del siglo XIX este cultivo experimentó grandes dificultades, en el contexto de la crisis agraria finisecular. Ésta estuvo motivada por el desarrollo del capitalismo, que hizo avanzar significativamente la integración del mercado mundial, gracias a la mejora de los medios de comunicación y transporte. Además, el sector oleícola se vio afectado por la aparición de diferentes productos que competían con el aceite de oliva, tanto en los usos industriales como en los alimenticios, que hicieron disminuir los precios internacionales. Las exportaciones españolas cayeron significativamente y la cotización lo hizo en un 18% de media⁵⁴. En la provincia de Castelló, entre 1860 y 1891 la extensión plantada de olivos experimentó una pequeña reducción⁵⁵. Pero la gran diferencia entre el olivar de Castelló y el del conjunto estatal se encuentra en la baja productividad de sus olivos, medida en términos de extensión ocupada y de valor del aceite producido. Así, las 23 mil hectáreas plantadas de olivos en Castelló en 1891 representaban el 2,0% de todo el estado, pero el valor del aceite producido, 2.621.610 pesetas, sólo llegaban al 1,3% del valor del aceite elaborado en España. La causa estaba en el rendimiento, que en la provincia de Castelló era de 1,51 hectólitros por hectárea, mientras que la media estatal era de 2,19 hectólitros. Es decir, en las comarcas del norte del País Valencià sólo se llegaba a una productividad del terreno ocupado del 68,9% de la del estado. Esta diferencia no se veía compensada por el precio, que en Castelló era de 69 pesetas por hectómetro y en España de 67. Por tanto, en términos económicos los olivos de la provincia rendían 114 pesetas por hectárea, mientras que en España generaban 169,4 pesetas por hectárea. Un rendimiento económico un tercio inferior que pone de relieve la situación de la economía de los pueblos de las planas intermedias que se habían especializado en el olivar.

El algarrobo tiene unas características que hacen muy apropiado su cultivo en muchos municipios de las comarcas norte del País Valencià⁵⁶. Puede vivir en tierras pobres, tolera la salinidad, es resistente a las sequías, las exigencias de trabajo son mínimas y proporciona una buena alimentación para los animales de trabajo, que al conservarse sin problemas se puede consumir en cualquier momento del año. Por este motivo se ha cultivado en la cuenca mediterránea desde, al menos, los egipcios y los hebreos. Aquí A. J. Cavanilles le dedicó un puñado de observaciones y reflexiones en muchos núcleos de la provincia, evidenciando su importancia⁵⁷. La zona destinada al algarrobo experimentó en el siglo XIX una significativa ampliación: a finales del siglo XVIII ocuparía casi 13 mil Ha. ⁵⁸, que a mediados del Ochocientos se habría duplicado⁵⁹ y que llegaría a su máxima extensión entre finales de ese siglo y principios del XX⁶⁰, para entrar

⁵³ OLIVER FOIX, A. y otros (2005), **Olivos de Castellón: paisaje y cultura**, Castelló de la Plana, Diputació de Castelló.

⁵⁴ INFANTE, J. y ZAMBRANA, J. F. (2020), “La gran expansión. Siglos XVIII-XX”, en **Olivos y aceites. Una historia milenaria**, *Revista Historia de Andalucía*, año XVIII, nº 69, pp. 21; ZAMBRANA PINEDA, J. F. (1987), **Crisis y modernización del olivar español. 1870-1930**, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

⁵⁵ Similar estancamiento se produjo en Balears y en la provincia de València. MOREY, A y MOLINA, R. (2016), “El retroceso del olivar en las Baleares: un itinerario a contracorriente de la evolución española (1800-1960)”, *Historia Agraria*, nº 68, pp. 71-101.

⁵⁶ “El algarrobo es otro de los árboles que conviene aconsejar se extienda su cultivo a todos aquellos puntos que se hallen dentro de su límite climatológico...”. VILANOVA y PIERA, J. (1859), **Memoria Geognóstico-Agrícola sobre la provincia de Castellón**, Madrid, Imprenta y Librería de Eusebio Aguado, p. 181.

⁵⁷ El abate consideraba que en muchas localidades su cultivo debería mejorarse injertando “machos” y aumentado las podas. En sus viajes, en la mitad norte de la provincia, los encuentra en Canet lo Roig, la Jana, Traiguera, Cervera, Vinaròs, Benicarló, Peníscola, Alcalà de Xivert, Torreblanca, Orpesa, Benicàssim, la Pobla Tornesa, Borriol, Vilafamés, Cabanes de l’Arc, Vilanova d’Alcolea y les Coves de Vinromà. CAVANILLES, A. J., **Op. Cit.** Real. Sobre la transcendencia de este cultivo a principios del siglo XX, S. Garrido afirma: “... a la Plana distava de ser una producció marginal. L’economia d’alguns pobles de la comarca (la Vall d’Uixò, Onda, Betxí, Torreblanca) va girar durant la major part del segle XIX bàsicament al voltant de la garrofera,...”. GARRIDO, S. (2004), **Op. Cit.**, p. 55.

⁵⁸ SALAZAR, D. M. y otros (2002), **El cultivo del algarrobo**, A.M.V. Ediciones, p. 173.

⁵⁹ GARRABOU, R. (1995), p. 174.

⁶⁰ “Según Maylín, en el año 1897 el algarrobo ocupaba 56.580 Ha. en el conjunto de la provincial. Según Alcaraz, en 1910 sólo eran 47.279 Ha.” GARRIDO, S. (2004), **Op. Cit.**, p. 54.

posteriormente en crisis⁶¹. Sería una de las plantas preferidas en las roturaciones de tierras marginales de la franja de pueblos que van desde la costa hasta una altitud de unos trescientos o cuatrocientos metros sobre el nivel del mar. Y, una vez cubiertas las necesidades locales y de autoconsumo, fue también un producto orientado a la comercialización, dotado de fuerte especialización y alta producción en bastantes municipios costeros y de los llanos intermedios. Con la viña, fue uno de los cultivos más afectados por la expansión del regadío para plantar naranjos en la Plana⁶².

Las higueras comparten muchos rasgos con los algarrobos. Ya a finales del siglo XVIII se cultivaban en muchos pueblos, y experimentaron una importante expansión en la segunda mitad del siglo XIX. Son un árbol que consigue prosperar en tierras marginales de la orla montañosa que envuelve la costa castellanense, constituye un componente esencial en la dieta de las clases populares y de los animales, y una parte de su producción tenía un destino comercial. En este sentido S. Garrido destacó esa orientación hacia la exportación, pero también puso de relieve que a finales del XIX se iniciaría la decadencia del negocio hasta quedar reducido a un fruto para el autoconsumo en los meses de invierno⁶³.

La distribución a lo largo de la provincia de las tierras regadas es imposible de cartografiar con exactitud, pero las tres obras citadas antes de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, permiten una aproximación aunque no abarcan todas las hectáreas con agua, ya que no se recogen algunos cultivos, como los naranjos, otros frutales y los industriales, pero observar las extensiones regadas dedicadas a cereales y legumbres, viña y olivos, permite constatar algunas ideas interesantes. Las aproximadamente 15 mil hectáreas que en el año 1888 ocupaba el regadío de estos tres grupos de cultivos, se concentraban en la Plana (4.813 en el partido judicial de Castelló y 4.044 en el de Nules, lo que suponía el 57,6% del total), pero en todos los rincones de la provincia había huertas, y no sólo en las riberas del Palancia o del Alto Millares. Los menos favorecidos eran los partidos judiciales de Sant Mateu, Morella y Albocàsser, es decir, el interior norte. Y también conviene destacar que en la plana de Vinaròs-Benicarló los regadíos eran fruto de un inmenso e histórico esfuerzo colectivo para agujerear la tierra y elevar el agua con fuerza animal, de centenares de “sénies”⁶⁴. Por lo tanto, en el último tercio del siglo XIX en la provincia de Castelló ni toda la costa era regadío, ni el regadío estaba sólo en la costa⁶⁵.

⁶¹ “La recesión del cultivo del algarrobo empezó en los años 20 cuando comienza a comercializarse el motor de explosión, lo que llevo a una gran reducción de la cabaña de animales de tiro”. SALAZAR y otros (2002), **Op. Cit.**, p. 11.

⁶² En la tipología de los cultivos que tenían las fincas compradas para construir en ellas los pozos de riego de las sociedades que se constituyeron en Vila-real entre 1897 y 1914, con objeto de elevar el agua y gestionarla colectivamente, destacaban los algarrobos (56,1%) y la viña (19,5%). PARDO NACHER, C. (2014), “Conqueridors del secà: el procés de fundació de les primeres societats civils de reg a la plana de Castelló (1897-1914)”, **Millars**, vol. XXXVII, pp. 139.

⁶³ De nuevo las estadísticas disponibles presentan numerosas dificultades interpretativas, pero tanto su trascendencia como el aumento del número de árboles plantados son incuestionables. GARRIDO, S. (2004), **Op. Cit.**, p. 49.

⁶⁴ “competir con los terrenos más desfavorecidos de la naturaleza sin los poderosos auxilios que ella suministra, es digno de admiración y de elogios. Todos los merecen los de Benicarló si se examina y se pesa el ímprobo trabajo que les cuestan las huertas. Se halla el agua á bastante profundidad, y taladran la tierra para robarle ese tesoro: con estas aguas riegan los campos día y noche; trabajan a todas horas tomándose muy pocas para descansar ó cobrar alimentos; nada omiten á fin de multiplicar las producciones, y darles pronta salida.” CAVANILLES, A. J. **Op. Cit.**, pp. 38-39.

⁶⁵ Las pequeñas huertas de montaña eran un elemento determinante de la capacidad de subsistencia de las familias campesinas, dado que multiplicaban la producción de algunos cultivos y permitían obtener otros que no prosperaban en secano. Los restos aún visibles de la arquitectura del agua, en pueblos, pedanías y masías, evidencian el aprovechamiento exhaustivo de este preciado recurso. Sobre la importancia histórica del regadío más allá de las riberas de los grandes ríos valencianos, véase: BUTZER, K. W. y otros (1989), “L'origen dels sistemes de regadiu al País Valencià: romà o musulmà”, **Afers: fulls de recerca i pensament**, vol. 4, nº 7, pp. 9-68; BUTZER, K. W., MATEU, J. F. y BUTZER, E. K. (1989), “Orígenes de la distribución intercomunitaria del agua en la Sierra de Espadán”, en **Los paisajes del agua: libro jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez**, València, Universitats de València y Alacant, pp.

Además de a los cereales, entre los cultivos de regadío es necesario aludir, al cáñamo y al naranjo, ya que la morera casi había desaparecido y los otros intentos de introducir plantas nuevas, tanto industriales como alimenticias, fracasaron⁶⁶. Aunque el cáñamo casi sólo tenía presencia en el municipio de Castelló de la Plana, es uno de los cultivos a destacar⁶⁷. Su trascendencia se explica no sólo por la riqueza que generaba la venta de sus fibras, sino por la artesanía que existía en la ciudad a partir de esta materia prima, fundamentalmente la cordelería y alpargatería. A finales del siglo XVIII y principios del XIX se producirían alrededor de unas 80 mil arrobas en las 14 o 15 mil hanegadas sembradas en una rotación de ciclo bianual, que incluía una de trigo y dos de judías. A lo largo del Ochocientos experimentó fuertes fluctuaciones debido a que al no ser competitivo en el mercado internacional su precio dependía de la política aduanera, que fue muy proteccionista en los años treinta, pero que después de 1860 se hizo más laxa. A partir de los años ochenta aún era la principal cosecha de la ciudad, pero antes de finalizar el siglo la naranja ya le había ganado la batalla.

De todos los intentos realizados en la segunda mitad del siglo XIX para sustituir los cultivos tradicionales que habían dejado de resultar productivos, fue el naranjo el que se impuso en las tierras de la Plana, modificando entonces, y aún condicionando en la actualidad, su economía y dominando su paisaje. Se trata de un frutal que era conocido en el País Valencià desde hacía siglos, pero plantado de manera aislada o en forma de seto en las parcelas dedicadas a cereales o a otros cultivos hortícolas. Según A. J. Cavanilles en Carcaixent, poco antes de visitarlo él, iniciaron la plantación de naranjos en las ásperas tierras arenisca de secano, que, convertidas en regadío con aguas subterráneas elevadas con noria, y añadiéndole los nutrientes necesarios a base de abonos, consiguieron aumentar la rentabilidad de manera extraordinaria⁶⁸. Pero la gran expansión del cultivo se producirá en las últimas décadas del siglo XIX, modificando la estructura productiva de extensas zonas del litoral castellanense⁶⁹.

La sustitución de los cultivos de cereales y leguminosas primero, los proyectos de desecación de las zonas lacustres litorales⁷⁰ y la transformación de secanos de olivos, algarrobos e higueras en regadíos de naranjos después, se explica por las dificultades que atravesaba la agricultura valenciana dentro del contexto de la crisis agraria finisecular⁷¹. En aquella coyuntura, los avances

223-228. Hay que destacar el grandísimo crecimiento del número de pequeñas norias que elevaban el agua mediante tracción animal en todos los sitios en los que había capas freáticas no demasiado profundas.

⁶⁶ Ante el riesgo de que el cultivo de la naranja entrase en crisis arrastrando a toda la Plana, tanto por la caída de los precios por exceso de oferta, como por problemas fitosanitarios, el ingeniero agrónomo Antonio Maylín aconsejaba, a finales del XIX, que se ensayen el algodón, la remolacha azucarera, el tabaco y la adormidera. MAYLIN ALONSO, A. (1899), **El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento**, Castelló de la Plana, Imprenta de José Armengot, p. 4.

⁶⁷ SANZ ROZALEN, V. (1995) **D'artesans a proletaris. La manufactura del cànem a Castelló (1732-1843)**, Castelló de la Plana, Diputació de Castelló; RIBES PLA, R. (1998), **El cànem i Castelló**, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana; y GARRIDO HERRERO, S. (2004), **Cànem gentil. L'evolució de les estructures agràries a la Plana de Castelló (1750-1930)**, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana.

⁶⁸ CAVANILLES, **Op. Cit.**, t. I, p. 207.

⁶⁹ En la provincia de Castelló en 1872 había 1.268 Ha. dedicadas a este cultivo, que en 1878 se habían convertido en 3.000, en 1897 ya eran 7.400 y en 1902 llegaron a 15.754 (GARRIDO, S. (2004), **Op. Cit.**, p. 87). Y la expansión continuó en las décadas siguientes, una vez superada la crisis de la I Guerra Mundial, de manera que en 1934 se cultivaban unas diecinueve mil hectáreas. La serie de exportación que ofrece V. Abad también evidencia dicha expansión, ya que de las 11.850 toneladas enviadas al extranjero de media anual en la década de los cincuenta se pasó a 23.500 en los sesenta, a 65.950 en los setenta, a 92.350 en los ochenta y a 178.250 en los noventa. ABAD, V. (1984) **La taronja (1781-1939)**, València, Edicions Alfons el Magnànim, p. 12.

⁷⁰ MATEU BELLÉS, J. F. (1977), "El factor antrópico en la transformación del Prat d'Albalat", **Actas V Coloquio de Geografía. Medio físico, desarrollo regional y geografía**, Granada, Universidad de Granada, pp. 193-200; MATEU BELLÉS, J. F. (2003), "El Prat i el Pinar de Castelló de la Plana (1885-1900): canvis territorials d'un tram costaner", **Cuadernos de Geografía**, nº 73-74, pp. 91-120.

⁷¹ ABAD, V., **Op. Cit.**, pp. 10-11.

de la revolución industrial expandieron el mercado mundial de productos alimenticios⁷². Y la naranja se vendía en Francia y en Gran Bretaña a unos precios que posibilitaban unos inusuales beneficios⁷³. Como puso de relieve V. Abad, la transición desde una agricultura diversificada al monocultivo naranjero evidencia la capacidad de adaptación del labrador frente a una situación económica cambiante⁷⁴, y esa transformación la supieron llevar a término tanto los grandes propietarios como los pequeños labradores, e incluso los jornaleros⁷⁵. La expansión de este cultivo fue extraordinariamente rápida, permitiendo el fuerte crecimiento de las exportaciones, que en vísperas de la I Guerra Mundial llegaron al medio millón de toneladas. De todos modos, hay que tener presente que la geografía del cultivo de la naranja está condicionada por la climatología y las necesidades de humedad, de manera que su presencia en la provincia de Castelló a finales del siglo XIX se concentraba fundamentalmente en las tierras de la Plana regadas por el río Millars. También hay que recordar que el sector cítrico atravesó coyunturas muy fluctuantes, con años de beneficios extraordinario, pero también con otros con pérdidas significativas, al verse afectado por las condiciones climatológicas, fitosanitarias y del mercado mundial.⁷⁶

5.2.- La ganadería

Para completar el sector agrario conviene detenernos un momento en la situación de la cría animal. Según el primer censo ganadero de España, con fecha de 1865, la cabaña más numerosa de la provincia era la ovina, con un cuarto de millón de cabezas, seguida de la caprina, con unos cien mil ejemplares. Con cincuenta mil cerdos casi se completaba el ganado de carne, ya que el bovino no llegaba a los tres mil ejemplares. Con respecto a los animales de trabajo, el más numeroso era el mular (27.826), seguido del asnal y, a mayor distancia, los caballos⁷⁷. Estas cifras en el contexto estatal presentan una mayor proporción de cabras y mulas, pero menos del resto, en correspondencia con las posibilidades y características y de un territorio muy accidentado, con desniveles importantes y cultivos en gradería, que hacen más aprobados para el trabajo a los animales más pequeños pero ágiles y resistentes. La distribución por partidos judiciales evidencia esta adaptación de la ganadería provincial a las necesidades y posibilidades de la agricultura, así como la escasez de cerdos en las zonas más bajas, que respondería a la pobreza de esas sociedades rurales⁷⁸.

⁷² “La ruïna definitiva de la seda per obra de la pebrina, doncs, va haver de repercutir sobre l’acceleració de la plantació de tarongers a l’horta del Millars. Va coincidir això amb l’augment de la demanda de taronges per part dels països més desenvolupats d’Europa.” GARRIDO, S. (2004), **Op. Cit.**, p. 84.

⁷³ “Segons la cartilla avaluatòria de 1858, a Vila-real la taronja sí que generava uns beneficis molt superiors als de la resta de collites, ...” GARRIDO, S. (2004), p. 83. Aunque se trata de un ejemplo local, el texto que insertamos a continuación refleja perfectamente lo que significó la expansión del naranjo por la Plana del Millars: “A impulsos del lucro, rodaron al suelo olivos y algarrobos; se relegaron cultivos de escaso rendimiento y se despejaron plantaciones de viñedo. Se descuajaron malezas, encauzaron corrientes, desecaron charcas pantanosas que rellenaron de tierra después y como por arte de encantamiento surgieron miles de naranjos..., el oro cayó en los bolsillos de comerciantes y cosecheros como una bendición: Burriana surgía potente cual ave Fénix y crecía en población, belleza y bienestar.” ROCA Y ALCAYDE, Fco., (1932), **Historia de Burriana**, Castelló de la Plana, Tipografía hijo de J. Armengot, p. 406.

⁷⁴ ABAD, V., **Op. Cit.**, p. 12.

⁷⁵ GARRIDO, S. (2000), “El conreu del taronger a la Plana de Castelló: agricultura comercial, propietat pagesa i treball assalariat (1850-1930)”, **Estudis d’Història Agrària**, nº 13, pp. 201-228.

⁷⁶ Todos los autores de la época recomendaban prudencia en la expansión de las plantaciones ante el miedo a saturar los mercados europeos. Y las dificultades para conseguir una comercialización que favoreciese al productor han sido la principal preocupación de las asociaciones de propietarios desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. RIBÉS PLA, R., (1947), **La naranja española. Su historia y situación actual**, Castelló de la Plana, Hijos de F. Armengot. También se pone énfasis en los problemas fitosanitarios en: LÓPEZ GÓMEZ, A. (1967) “Evolución agraria de la Plana de Castellón”, **Estudios Geográficos**, nº 45, pp. 309-360.

⁷⁷ JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA, (1868), **Censo de la ganadería de España según el recuento verificado en 24 de septiembre de 1865**, Madrid, Imprenta de Julián Peña.

⁷⁸ Mientras que en los partidos judiciales de mayor altitud el número de cerdos por familia superaba la media provincial (0,88 cerdos por cédula censal), los de Castelló de la Plana, Nules, Segorbe, Vila-real y Vinaròs estaban por debajo, especialmente este último, donde sólo llegaban a 0,28 cerdos por cédula.

La evolución de las últimas décadas del siglo XIX apunta a una caída muy significativa, en consonancia con lo ocurrido en el conjunto de España⁷⁹. Las causas, en parte, hay que buscarlas en los procesos de roturación posibilitados por los cambios institucionales que se produjeron en España a partir de los años treinta, que disminuyeron los terrenos de pastoreo⁸⁰. En la misma dirección incidió el talado de ricos carrascales para elaborar carbón vegetal, que fue muy intenso especialmente en los municipios más empobrecidos⁸¹. Por otro lado, todo hace pensar que no se produjeron innovaciones significativas en las explotaciones ganaderas que compensasen la disminución de las zonas de pastos naturales⁸². La reducción que muestran las fuentes de las tres especies más utilizadas para el trabajo agrícola es de difícil explicación, ya que tanto las zonas que por primera vez se pusieron en cultivo, como la bonificación de las áreas de lagunas, y la conversión en regadío de tierras de secano, exigían la colaboración de la fuerza animal, y estos se alimentaban de algarrobos, cereales, hojas de verduras, hierbas de los márgenes de los caminos, etc., y sólo parcialmente de zonas de pastoreo tradicionales. Pero las fuentes reflejan una caída muy fuerte.

Según el estudio de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, la ganadería castellanense descendió por diferentes causas: en primer lugar, por la roturación de las tierras más apropiadas para los rebaños, lo que los desplazó hacia rincones menos favorables: en segundo, por la disminución del cultivo de plantas forrajeras ante la expansión de la vid y del naranjo; y, por último, en las tierras del interior por las consecuencias de las guerras carlistas (la fuente las llama guerras civiles) que, por un lado la cabaña "... ha sido mermada por las exigencias de la guerra ..." y, por otro, obligó a los masoveros a vivir en los pueblos, dejando los campos desiertos y sus casas y corrales abandonados. Además de la reducción del número de cabezas, la ganadería provincial se caracterizaba, según la administración, por un conjunto de características que evidenciaban su debilidad y escasa modernización: la ganadería no cubría las necesidades de la región ya que debían importar caballos, mulas, burros y ovejas y sólo exportaban cabras a pequeña escala; las industrias derivadas de la ganadería estaban poco desarrolladas, pues sólo elaboraban queso con poco esmero; falta de recursos para alimentar al ganado, ya que en el interior sólo había 80 mil hectáreas de tierras de pastoreo (los ricos carrascales habían sido talados para producir

⁷⁹ "entre 1865 y 1891 existe una crisis ganadera que toca su fondo (...) en el entorno de 1895-1896" GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, (1985), "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", en GARRABOU, R. y SANZ, J. Eds., **Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)**, Barcelona, Crítica, p. 239.

⁸⁰ En la presentación de los datos de la provincia de Castelló de 1891 (DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1892): **La ganadería en España: avance sobre la riqueza pecuaria en 1891**, Madrid, Tipolitografía de L. Péant e hijos, 4 tomos) se indica: "ha disminuido de manera notable la importancia de la ganadería en esta provincia, no porqué a su fomento y desarrollo se opongan condiciones de clima y de terreno (...) sino por el concurso de circunstancias económicas que han determinado cambios radicales en los sistemas de cultivo y la explotación de vegetales de seguros rendimientos. Esta mayor extensión de cultivo, facilitado por haber cesado la prohibición de roturar dehesas, ha hecho que éstas hayan ido desapareciendo, mermándose paulatinamente los recursos mejores de que para su alimentación disponían los ganados". Tomo 1, p. 259. También hay que añadir otro factor, el relativo a la zona interior, cuando dice que la guerra civil ha concentrado a la población en las cabeceras municipales, dejando: "campos desiertos y abandonadas sus viviendas". Tomo 1, p. 260. Esta idea ya aparece expresada en el Diccionario de Madoz, pero referente a la primera guerra carlista, la cual debió de reducir muchísimo la ganadería, obligando a la importación de animales de fuera de la región. Por otro lado, la reducción de las tierras de pastos ha estado bien constatada: "Que la disminución de los pastos no es ningún mito queda claramente probado a través de las estadísticas de montes." GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, (1985), "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", en GARRABOU, R. y SANZ, J. Eds., **Op. Cit.**, pp. 229-278.

⁸¹ La misma memoria indica: "La montanera, aprovechamiento que tenía importancia en esta provincia hasta mediados del siglo actual, ha venido reduciéndose á causas de las enormes talas que se han hecho en los encinares por la industria del carboneo, que ha sido durante muchos años el principal, por no decir el único, recurso de muchos pueblos de la montaña, en los que los productos de la agricultura eran insuficientes para subvenir al sustento de sus habitantes." DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1892): **La ganadería en España...**, **Op. Cit.**, Tomo 1, p. 263.

⁸² GARRABOU, R. **Op. Cit.**, p. 11-23.

carbón⁸³) y en la costa la falta de hierba explica los constantes enfrentamientos entre pastores y labradores; los animales eran de razas de bajos rendimientos y estaban poco y mal alimentados; no se seleccionaban las razas; no se practicaba la reproducción, excepto en ovejas y cabras; casi no se conocía la estabulación; y no se cosechaban suficientes alimentos específicos para los ganados. En conclusión, una ganadería pobre y poco modernizada.

5.3.- *La silvicultura*

Los montes y las tierras de pasto tuvieron una importancia extraordinaria en la economía castellanense hasta mediados del siglo XX⁸⁴. Su distribución territorial y características está muy condicionada por las condiciones naturales, por lo que de nuevo hay que partir de las grandes diferencias entre la costa, los corredores intermedios y las tierras altas del interior. En términos generales se puede afirmar que sus potencialidades para el aprovechamiento maderero y ganadero son relativamente moderadas, pero ello no impidió que montes y pastos constituyeran elementos imprescindibles en las economías campesinas. En los municipios de poblamiento disperso el “mas” constituía la unidad básica de producción y consumo familiar, y dentro de sus límites la zona boscosa, la de monte bajo y la de hierbas eran absolutamente fundamentales para su sostenibilidad⁸⁵. En los municipios de poblamiento concentrado las tierras no sometidas al arado abastecían de múltiples inputs a todos los vecinos. Las Cartas Pueblas y las Ordenanzas ponen de relieve su trascendencia. La consolidación del modelo liberal alteró profundamente los sistemas de propiedad y aprovechamiento del monte castellanense: la abolición de los señoríos, la desamortización⁸⁶ y el fin de los mayorazgos fueron factores jurídicos de gran impacto, pero las usurpaciones de montes públicos, la compraventa, las transacciones y la partición por herencias también dejaron su impronta a lo largo del periodo aquí analizado⁸⁷.

Lo que ahora nos interesa poner de relieve es que el monte de la provincia de Castelló a lo largo de la Restauración, y hasta el desarrollismo franquista, sufrió una disminución de su área por el proceso roturador, proporcional al aumento de la tierra cultivada, y una enorme presión sobre sus recursos: tala de árboles por parte de los primeros propietarios tras la desamortización para obtener beneficios rápidos; desaparición de carrascales para producir carbón; recolección del monte bajo para utilizar como combustible para los hornos tradicionales y las nuevas actividades industriales (cerámica); quemas intencionadas para conseguir hierba fresca para el ganado; las consecuencias de las guerras carlistas; o la inestabilidad y cambios en el Distrito Forestal de Castelló.

Como características definatorias del bosque castellanense hay que señalar que la mayor parte estaban en manos privadas, y que los públicos eran relativamente pocos y pequeños, se encontraban fragmentados y diseminados y se vieron reducidos a los espacios menos favorecidos y de peores condiciones productivas⁸⁸. Según el primer catálogo de montes, a mediados del siglo

⁸³ “...las enormes talas que se han hecho de los encinares por la industria del carboneo, que ha sido durante muchos años el principal, por no decir el único, recurso de muchos pueblos de la montaña, en los que los productos de la agricultura eran insuficientes para subvenir al sustento de sus habitantes.” DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1892): **La ganadería...**, Op. Cit., tomo 1. p. 263.

⁸⁴ SORIANO MARTÍ, J. (2003), **Aprovechamientos históricos y situación actual del monte en Castellón**, Tesis doctoral, Castelló, Universitat Jaume I. SORIANO MARTÍ, J. (1996): **Aprovechamientos históricos y situación actual del bosque en Els Ports (Castelló)**. València, Fundació Bancaixa.

⁸⁵ Véase: COMAS DELLÀ, J. y COMAS CIFRAS, C. (2002), **Els masos valencians. Vilafranca 1800-1900**, Castelló de la Plana, Diputació de Castelló.

⁸⁶ BADENES MARTÍN, M. A. (1983), “La venta de bienes eclesiásticos en las comarcas castellanense. Desamortización de Mendizábal (1836-1845)”, **Estudios Castellonenses**, nº 1, pp. 233-264; COMAS DELLÀ, J., (1993/1994), **La desamortització al Nord del País Valencià (1855/1893)**, Tesis doctoral, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili; COMAS DELLÀ, Joaquim (2012) “Exclaustració i desamortització de Benifassà”, **Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura**, t. LXXXVIII, pp. 235-262.

⁸⁷ GARCÍA PÉREZ, J., (1993), “Efectos de la desamortización sobre la propiedad y los cultivos”, **Ayer**, nº 9, p. 117.

⁸⁸ MONTIEL MOLINA, C. (1995) **Los montes de utilidad pública en la Comunidad Valenciana**, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 190-191.

XIX en la provincia de Castelló los montes públicos exceptuados de la desamortización eran 273 y que ocupaban una extensión de 66.743 Ha., de los que sólo 30 pequeños (3.102 Ha. en total) pertenecían al Estado y el resto (ocupando el 95,4% del suelo) a los municipios. En aquel momento se declaraban enajenables 130 montes, pero sólo alcanzaban una extensión de 1.038 Ha. La distribución territorial de los bosques públicos provinciales estaba y sigue estando muy polarizada: el partido judicial de Morella acogía, en aquel momento, el 73% según la extensión, los de Albocàsser, Lluçena, Sant Mateu, Segorbe y Viver entre el 4% y el 6% cada uno y entre los tres costeros (Vinaròs, Castelló y Nules) no llegaban a las mil hectáreas⁸⁹. A principios del siglo XX las propiedades del estado habían aumentado hasta las 4.025 Ha., pero las de los municipios se habían reducido hasta quedar casi en una cuarta parte (58 montes con una extensión de 18.358 Ha.)⁹⁰. En la actualidad, y una vez traspasado los montes del estado a la administración autonómica, la Generalitat Valenciana es propietaria de 58 montes con una extensión de 15.335 Ha, los ayuntamientos de 94 ocupando 36.683 Ha, y otros organismos públicos 5, con 1.554 Ha.⁹¹ Siguen siendo mayoritarios los montes de propiedad particular, tanto en la provincia de Castelló, como en el conjunto valenciano.

En resumen, el sector primario de la provincia de Castelló en el último tercio del siglo XIX se caracterizaba por los fuertes contrastes entre la Plana del Millars, los corredores de la franja de media altitud, y las montañas del interior. Los condicionantes naturales llegaron a ser casi determinantes respecto a la ganadería y a la distribución de los cultivos, y, por tanto, de las posibilidades del crecimiento económico. Los cambios en la dedicación de las tierras que lo permitían a la viña y al naranjal evidencia la capacidad de adaptación del campesinado a las oportunidades del mercado internacional, pero el minifundismo, la escasez de capitales, la falta de canales de difusión de las nuevas tecnologías, la baja formación, el abandono secular de los grupos dominantes de las comunidades agrarias hacia los centros urbanos y de poder, así como la falta de infraestructuras, lastraron las opciones para que las familias pudieran permanecer en sus pueblos. El minifundismo se acentuó aún más como fruto del crecimiento demográfico y la costumbre casi mayoritaria de la transmisión patrimonial casi igualitaria entre los hijos⁹². Y a todo ello hay que sumar las terribles consecuencias que las guerras carlistas causaron en todo el territorio provincial, con especial incidencia en el interior. Sirva como ejemplo el caso de Montanejos, que según B. Mundina, en 1873 no disponía de casa consistorial, dado que tuvo que ser vendida para atender las urgentes necesidades causadas por la primera guerra carlista y que más de tres décadas después aún no se había podido recuperar⁹³.

Para concluir este apartado conviene traer a colación la valoración de Enrique Martín Sanbonisana, Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio provincial, que en un informe fechado en 1878, considera que “La situación económica de la agricultura en esta

⁸⁹ CUERPO DE INGENIEROS (1859), **Clasificación general de los montes públicos**, Madrid, Imprenta Nacional, s.n. Los múltiples inconvenientes a las que tuvieron que enfrentarse los ingenieros encargados de tales trabajos explica el descontrol general, tanto por lo que respecta a la titularidad como al aprovechamiento, que afectó a los montes castellonenses desde el final del antiguo régimen hasta la II República.

⁹⁰ MANGAS NAVAS, J. M. (1901), **Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública**, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de Los Ríos, pp. 137-144.

⁹¹ Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Catálogo de Montes de Dominio Público y de Utilidad Pública (febrero, 2021):

<https://agroambient.gva.es/documents/20551003/167083561/Listado+montes+gestionados+Generalitat+%28Febrero+2021%29.pdf/cd103e8b-bab4-43f5-b17d-8fc4f2f6ce8b?t=1613383436767>

⁹² Vicente Gozávez destaca, siguiendo a Pascual Carrión, que en 1930 la provincia de Castelló era la más minifundista de las que en aquel momento disponían de catastros actualizados. Y con las fuentes que él utiliza también constata ese rasgo de predominio absoluto de la pequeña propiedad a principios de los años setenta, hasta el extremo de que el autor habla de la micropropiedad fiscal. GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1976) “Situación actual de la propiedad agraria en la provincia de Castellón”, **Cuadernos de Geografía**, nº 19, pp. 1-22.

⁹³ MUNDINA MILALLAVE, B. (1873) **Historia, geografía y estadística de la provincia de Castellón**, Castelló de la Plana. Imprenta y librería de Rovira Hermanos, p. 353. Hay reediciones de 1988 y 1992.

provincia es bastante precaria, ...”; “Postrada y afligida la agricultura por tantas causas, necesita remedios urgentes para su restablecimiento.”. Por lo que: “En todas las épocas del año hay suficiente número de brazos para las faenas agrícolas, y en estos últimos años, más de los necesarios, por lo cual constantemente emigran a Cataluña u otros puntos en busca de trabajo.”⁹⁴

5. 4.- La minería

A pesar de la escasez estudios generales⁹⁵ y de lo fundamental que sería conocer la evolución de este sector, especialmente por lo que respecta a los orígenes de los capitales invertidos y su rentabilidad, para poder medir su impacto sobre el desarrollo económico provincial, se puede afirmar que tuvo escasa relevancia en todo el periodo aquí analizado⁹⁶. En 1843 Alejo Santillán ya manifestó que se había producido un “furor minero tan general”, que pretendía hacer fortuna con pocos gastos y en la superficie de la tierra, que sólo cedió a medida que los desengaños se fueron multiplicando⁹⁷. Evidentemente se trataba en muchos casos de inversiones locales de escasa relevancia y menos conocimientos técnicos⁹⁸. En las décadas posteriores el empresariado y el capital cambiaron, pero tanto el volumen de producción como de población ocupada apenas tuvo significación general, exceptuando en algunos periodos y municipios, como los casos de Castell de Cabres, Chóvar, Eslida o Llucena⁹⁹. Según el anuario de 1858 en la provincia existían trece minas en explotación (6 de plomo, 2 de cinabrio, 2 de cobalto, 2 de turba y 1 de carbón) y una fábrica de fundición de plata, pero ésta sólo trabajaba intermitentemente¹⁰⁰. A partir de 1861 la publicación **Estadística Minera de España**, permite

⁹⁴ MARTÍN SANBONISANA, Enrique (1878) **Informe sobre el estado actual de la agricultura en la provincia de Castellón**, Castelló de la Plana, Imprenta del Diario de Castellón, pp. 60-72. Este autor explica que la agricultura no había adaptado las nuevas máquinas por el minifundismo, la escasez de capitales, las consecuencias de las guerras carlistas y por falta de iniciativa y experiencia de los labradores.

⁹⁵ OBIOL MENERO, E. M. y TORRES SAAVEDRA, R. (1986), “La minería en la Sierra de Espadán: una actividad rural en montaña mediterránea”, **Millars: geografía i historia**, Vol. 11, pp. 47-61. GÓMEZ DE SALAZAR, J. M^a, GUILMANY, J. M^a y SORIA, A. (2000), “La mina de mercurio de Chóvar (Sierra de Espadán, Castellón)”, **Temas Geológico-Mineros**, 31, pp. 185-195. MARTÍ, J. (2001). **La minería en Chóvar**, Valencia, Fundació Serra Espadà. SÁNCHEZ, J. M. (2012), “La minería del mercurio en Chóvar (Castellón) y su horno de Bustamante”, **Hastial**, 2, pp. 111-128.

⁹⁶ Las primeras palabras de un reconocido geólogo provincial en la presentación de su trabajo sobre mineralogía fueron: “La Mineralogía de la provincia de Castellón no ofrece ningún interés destacado desde el punto de vista puramente científico, ni desde el punto de vista minero. Es pobre en especies y reducida en minas en explotación.” SOS BAYNAT, V. (1970), **Introducción a la Mineralogía de la provincia de Castellón**, Castelló de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, p. 7. Ello no está en oposición con el interés que su estudio puede suscitar, siendo de especial conveniencia la catalogación de los centenares que minas que se abrieron, con objeto de garantizar su conservación y valorización del patrimonio industrial y cultural.

⁹⁷ SANTILLAN, A. (1843), **Breves apuntes geográficas, económico-estadísticas y de rentas de la provincia de Castellón de la Plana**, Castelló de la Plana, Imprenta de P. Gutiérrez, pp. 8-10.

⁹⁸ En 1851 cuando el que fuera inspector del distrito de Valencia describe las minas que considera más importantes de la provincia también se refiere a las de cinabrio de Chóvar. Indica que la más rica es explotada por una empresa madrileña, pero de las otras tres la mayoría de los propietarios son jornaleros que solo las laboran cuando los trabajos agrícolas disminuyen. Se explotaban a cielo abierto y el mineral lo cargaban en caballerías para venderlo en Segorbe, Manises o Valencia, para las fábricas de azulejos y loza. MADRID AVILA, J. de (1851), “Sobre la minería de la provincia de Castellón de la Plana”, **Revista Minera**, 2, p. 293. En la misma publicación, en 1860 hay otro informe describiendo las minas de galena de Llucena y las de cinabrio y cobalto en Chóvar: CUTOLI, F. (1860), “Apuntes sobre la minería de las provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Albacete...”, **Revista Minera**, t. XI, pp. 509-520 y 542-547. Este municipio ha sido reseñado en muchos informes de la época. LAVIGNE, E (1898) **Aperçu sur les mines de mercure de Chovar (province de Castellón de la Plana) Espagne**, València, Imprenta Domenech

⁹⁹ Uno de los principales problemas que había que resolver antes de iniciar el beneficio de muchos yacimientos eran las comunicaciones. Vilanova y Piera ya explicó que los ricos minas de carbón de Castell de Cabres, las de calamina de Xodos y Vistabella o las de plomo de Villahermosa y Castillo de Villamalefa no eran económicamente viables por los costes del transporte. VILANOVA Y PIERA, J. (1880), “Minas”, en **Las Provincias. Almanaque para el año 1880**, València, Imprenta Domenech, pp. 171-175.

¹⁰⁰ COMISIÓN ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO (1859), **Op. Cit.**, pp. 220-221.

valorar, grosso modo, pues la propia fuente reconoce que los propietarios ocultan información a la administración, el peso de este sector en la provincia a lo largo de todo el periodo analizado. Unas cuantas catas serán suficientes para nuestro objetivo. En 1861 el número de minas en explotación suponía el 0,2% de las de España y los impuestos pagados el 0,28%¹⁰¹; en el informe de 1871 los datos provinciales están organizados por minerales, los de Castelló sólo se referencian en el caso de zinc y cobalto, con tres minas de cada mineral, ocupando a 38 operarios, que en términos relativos a España suponen 0,09% de los trabajadores¹⁰²; en 1881 sólo se beneficiaban en la provincia una mina de zinc (producía 500 toneladas) y otra de cobalto (0,4 toneladas) y ocupaban a 45 personas¹⁰³; en 1900 estaban productivas una de cinc, una de cobre y dos de plomo, dando empleo a 91 individuos¹⁰⁴; en 1930, aunque existían en el catastro 86 concesiones de minas, ninguna estaba en producción y sólo se explotaban cuatro canteras de arcillas, dos de arena para barniz, cinco de caliza, dos de margas, una de pórfido y cuatro de yeso, con un total de 487 operarios, y una clara orientación hacia el sector azulejero y la construcción¹⁰⁵; y, finalmente, en 1960 tenían actividad 14 concesiones mineras (dos de caolín, dos de caliza, cuatro de hierro, dos de turba, dos de plomo, una de arenas caoliníferas y una de tierras decolorantes) y 15 canteras orientadas a la producción de materias primas para las baldosas cerámicas¹⁰⁶. En conclusión, muchas iniciativas fracasadas¹⁰⁷, escasos resultados económicos y especial orientación hacia la búsqueda de materiales para la industria cerámica, que ya desde mediados del siglo XIX intentaba abastecerse en el entorno inmediato, pero especialmente tras el abandono de la autarquía franquista, que había obligado a rebuscar en concesiones abandonadas décadas atrás por improductivas.

5.5.- Los otros sectores productivos

Para conocer la estructura económica de la provincia de Castelló hay que referirse a las actividades artesanales e industriales. Las más importantes en el último tercio del siglo XIX eran, como ya se ha apuntado anteriormente: las lanas de la comarca de els Ports, con las fábricas en Morella, Vilafranca y Castellfort, pero con distribución de trabajo a domicilio por toda la zona; diversos oficios vinculados al tráfico marítimo, la construcción de barcos y la exportación de vino que se concentraba en Vinaròs y en Benicarló; la porcelana, la loza fina, blanca y de pipa, los azulejos, la alfarería y la ollería en l'Alcora, Ribesalbes y Onda; las alpargatas de cañamo y esparto que se producían en la Vall d'Uixò; una gran diversidad de pequeñas fábricas en Segorbe, pero dedicadas a su mercado local y comarcal; y la elaboración del hilos, cordeles, sogas y maromas para embarcaciones, así como la alpargatería, en la capital. La evolución del tamaño de estos municipios nos servirá para medir el impacto de sus actividades secundarias: Morella alcanzó su máxima población en 1900 y toda la comarca en 1877, para luego contraerse ambos territorios a casi la mitad en 1960; Benicarló alcanzó su máximo en 1877 para retroceder hasta 1920 y posteriormente iniciar una potente remontada a partir de la II República; Vinaròs se mantuvo casi estacionario en la segunda mitad del XIX, para entrar en una profunda crisis a finales de dicha centuria, de la que sólo se recuperó en los inicios del desarrollismo franquista; l'Alcora experimentó una gran depresión, vinculada al fracaso de la fábrica de los condes de Aranda, que hizo que su población de 1857 sólo la recuperase en 1960; también Ribesalbes sufrió un cierto declive, pues su máximo demográfico lo alcanzó en 1877 y no lo recuperó hasta 1950; Segorbe

¹⁰¹ DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1864), **Estadística minera correspondiente al año de 1861**, Madrid, Imprenta Nacional.

¹⁰² DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1874), **Estadística minera correspondiente al año de 1871**, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández.

¹⁰³ JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE MINERÍA (1883), **Estadística minera de España, correspondiente al año de 1881**, Madrid, Imprenta del colegio nacional de sordo-muros y ciegos.

¹⁰⁴ INSPECCIÓN GENERAL DE MINERÍA (1903), **Estadística minera de España correspondiente al año de 1900**, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.

¹⁰⁵ CONSEJO DE MINERÍA (1931), **Estadística minera de España. Año 1930**, Madrid, Bolaños y Aguilar.

¹⁰⁶ CONSEJO SUPERIOR DE MINERÍA (1961), **Estadística minera y metalúrgica de España. Año 1960**, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.

¹⁰⁷ En más de la mitad de los municipios castellonenses se puede observar restos de explotaciones, siendo Chóvar el caso más significativo, donde se han identificado un centenar de minas.

tuvo un declinar suave, ya que los ocho mil habitantes no los volvió a alcanzar en el periodo aquí analizado. Únicamente Onda, la Vall d'Uixò y Castelló tuvieron un comportamiento más dinámico que el experimentado por el conjunto provincial entre mediados del siglo XIX y 1960. En el caso de la capital su crecimiento se debió, fundamentalmente, a su función política, por lo que la especialización y la concentración de actividades industriales únicamente explicarían el crecimiento de dos municipios de la provincia: Onda y la Vall d'Uixò. Y sus ritmos e intensidades de aumento fueron muy similares a los experimentados por Borriana y Vila-real casi exclusivamente orientadas al cultivo naranjero. Por lo tanto, la industrialización de la provincia de Castelló anterior a 1960 fue débil, muy polarizada en unos pocos núcleos y con escasa capacidad para retener al excedente biológico que generaba su modelo demográfico.

Para completar la visión de la estructura productiva de la provincia de Castelló en los inicios del proceso de despoblación de la mayor parte de su territorio hay que destacar la debilidad del sector de los servicios, ya apreciable en la distribución por oficios en el censo de 1887 y que se repite en todas las operaciones censales. En 1960 la nómina que agrupaba a profesionales técnicos, administrativos y oficinistas, vendedores, conductores, servicio doméstico y fuerzas de seguridad en España llegaban al 25%, mientras que en Castelló sólo representaban el 16,5%. En aquella fecha, como ya se ha indicado, la agricultura seguía dominando la economía castellonense y ocupando al 62,5% de sus activos, cuando en España ya se había reducido al 48,5%.

Por último, hay que destacar que la dotación de infraestructuras de transporte es un elemento condicionante del desarrollo territorial. La Reseña estadística de 1888 posibilita una aproximación cuantificada y con datos robustos, que permite evidenciar la escasez de inversiones del estado en la provincia y el grave diferencial respecto de otras regiones. La implantación de una agricultura de mercado requería unas buenas infraestructuras de transporte, y las existentes entonces sólo parcialmente conocieron mejoras, y fueron menos que las que se estaban produciendo en otras regiones del estado español. La escasez de las inversiones públicas se refleja en el grave diferencial que sufría: ordenadas las provincias por su dotación en carreteras con respecto a su extensión superficial, en 1884 la de Castelló ocupaba el lugar 45 de 49; y el 41 respecto de los presupuestos invertidos por el estado¹⁰⁸. El déficit más importante afectaba a las carreteras de primer orden, con sólo 33,5 Km. de los 6.492 Km. que había en España¹⁰⁹. La dotación relativa a las vías de tren aún la dejaba en una situación de mayor desventaja: la longitud de los caminos de hierro concedidos era de 1,92 Km. por cada 100 Km², cuando en España era de 2,51; había 0,44 km. por cada 1.000 castellonenses y 0,76 en el conjunto estatal¹¹⁰; y sólo cuatro provincias estaban peor dotadas (Almería, A Coruña, Pontevedra y Canarias). Por lo que respecta a los puertos marítimos sólo existía el de Vinaròs, cuyo primer tramo se finalizó el año 1875 y en 1885 se completó con el muelle y el contramuelle¹¹¹, mientras que la naranja de la Plana se debía trasladar con barcas desde las costas de Castelló¹¹² y Borriana¹¹³ hasta los barcos, que no podían acercarse

¹⁰⁸ Instituto Geográfico y Estadístico (1888), **Op. Cit.**, p. 432.

¹⁰⁹ Cuando el líder del partido republicano glosa los avances que ha conocido la provincia gracias a las políticas liberales, con respecto a carreteras sólo puede citar unos pocos tramos. GASSET, F. (1893), "Paralelo respecto a las mejoras materiales entre el Castellón de 1840 y de 1891", en LLINAS, C., **1837 y 1892. Trabajos premiados en el certamen literario**, Castelló de la Plana, Imprenta C. J. Forcada, pp. 73-97.

¹¹⁰ Instituto Geográfico y Estadístico (1888), **Op. Cit.**, p. 447.

¹¹¹ BORRAS JARQUE, J. M. (1931), **Història de Vinaròs**, Castelló de la Plana, Imprenta Mas, t. II, p. 207. ALBIOL VIDAL, S. (2007), **Esplendor y declive económico de Vinaròs (1875-1931)**, Vinaròs, Caixa Rural Vinaròs, p. 17.

¹¹² Las obras del puerto de Castelló se inauguraron oficialmente en 1891, pero la construcción fue muy lenta. Para conocer las dificultades que se tuvieron que superar al respecto, ver: RIBELLES COMÍN, J. (1905), **Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón con la historia del puerto del Grao y del periodismo provincial**, Barcelona, Imprenta de F. J. Altés i Alabart.

¹¹³ En 1928 se cargó con naranjas el primer barco desde el puerto de Borriana, y la obra se acabó en tiempos de la II República. ROCA Y ALCAYDE, ROCA Y ALCAYDE, Fco., (1932), **Historia de Burriana**, Castelló de la Plana, Tipografía hijo de J. Armengot; ABAD, V. (2011), **Borriana, segle XX. De la Restauración a la Guerra Civil (1901-1940)**, València, Tirant lo Blanc; y MESADO OLIVER, N. (1987-

a las playas por falta de calado. El problema de la mala calidad y la escasez de infraestructuras de comunicación no se resolvió, y aún entonces parcialmente, hasta la segunda mitad del siglo XX¹¹⁴. Un buen conocedor de estas tierras se quejaba, a principios de la segunda década del siglo XX, del abandono del estado: “Una Provincia que tributa al Estado una millonada de pesetas y que por su cuenta se construye obras hidráulicas, comunicaciones, etc. sin ayuda oficial, bien merecía algún ferrocarril secundario para bajar a las carreteras y vías férreas del litoral los productos del N. y O. y subir al Maestrazgo los productos de la Plana; y así explotar minas y bosques que se abandonan por no poder transportar los productos por las primitivas sendas de herradura. Bien merecía la construcción de algunos pantanos, cuyo coste es mucho para el particular y poco para el Estado, al cual compensaría el laborioso labrador haciendo riqueza (ya que la riqueza pública de su país no es más que la suma de riquezas particulares de sus súbditos). Bien merecería la fundación de Cámaras agrícolas y cajas rurales de préstamos á módico interés. Bien merece esta provincia la creación de nuevos mercados naranjeros en el extranjero; el abaratamiento de tarifas de transporte y creación de trenes rápidos fruteros. Y otras mil ventajas que en naciones extranjeras progresivas se conceden a la agricultura, base de la industria, del comercio y de la vida nacional.”¹¹⁵

Otro ejemplo de la escasa inversión estatal en la provincia de Castelló lo constituye la erección de la escuela de Magisterio. La formación de maestros no fue posible en Castelló hasta que el Real Decreto de 17 de agosto de 1901 obligó a su implantación en aquellas pocas provincias en las que aun carecían de ellos¹¹⁶. A partir de ese momento se establecieron los estudios elementales de Magisterio en el Instituto General y Técnico de Castelló (Actual IES Francisco Ribalta), entonces ubicado en el antiguo convento desamortizado de las monjas clarisas.

La riqueza imponible en el repartimiento de la contribución territorial puede servir como indicador global del bajo nivel económico local. Según el Anuario de 1859 y 1860¹¹⁷ a la provincia de Castelló se le consigna una riqueza de 39,6 millones de reales de vellón, distribuida en los siguientes porcentajes: rústica, el 77,3%, urbana, el 18,9% y pecuaria, el 3,8%. Para el conjunto del reino español, exceptuados los territorios forales, la distribución de la rústica sólo llega al 70,3%, siendo mayores la urbana y la pecuaria. Al correlacionar las valoraciones de la riqueza con los habitantes, por cada castellonense le correspondían 148,9 reales, mientras que la media estatal salía a 184,2 reales. Por lo tanto, la riqueza de los habitantes de la provincia de Castelló sólo llegaba al 80,4% de los ciudadanos españoles y únicamente diez provincias tenían una tasación, en términos per cápita, inferior a la de Castelló.

Casi treinta años después la situación había variado poco. En la Reseña de 1888¹¹⁸ las cifras vuelven a constatar el mayor peso de la riqueza rústica en Castelló y el diferencial negativo per cápita. En esta ocasión la riqueza imponible a cada castellonense se valoró en 37,8 pesetas, mientras que la media estatal (dejando al margen los territorios forales) llegaba a las 50,1 pesetas, y sólo a once provincias le correspondían cifras inferiores¹¹⁹.

1991), **Burriana en su historia**, Ajuntament de Borriana. El puerto de Benicarló no se inauguró hasta 1944. CONSTANTE LLUCH, J. L. (2005), **Op. Cit.**, p. 606.

¹¹⁴ En la segunda década del novecientos aún se escribía: “...causa verdadera decepción abrir nuestro mapa y ver espacios de leguas y más leguas de extensión, cientos de kilómetros cuadrados sin que ningún ferrocarril y ni siquiera una simple carretera regular ponga en comunicación directa infinidad de pueblos, que, aislados, se ocultan entre las montañas...”. SARTHOU CARRERES, C. (1989). **Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón**, Madrid, Editorial Confederación Española de Cajas de Ahorros, p. 321.

¹¹⁵ SARTHOU CARRERES, C. (1913), **Op. Cit.**, p. 281.

¹¹⁶ PERALES VILAR, E. (1912) **Historia de Castellón y geografía de su provincia**, Castelló de la Plana, Imprenta de J. Forcada, p. 93.

¹¹⁷ COMISIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO (1860), **Anuario estadístico de España correspondiente a 1859 y 1860**, Madrid, Imprenta Nacional, p. 272.

¹¹⁸ Instituto Geográfico y Estadístico (1888), **Reseña geográfica y estadística de España**, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, p. 755.

¹¹⁹ Dos ideas de Joan Fuster, escritas hace cincuenta años, resumen el panorama de buena parte de la provincia de Castelló del último tercio del siglo XIX. Decía: “El camp ho és tot, al País Valencià. La nostra

6.- CONCLUSIONES

Las emigraciones laborales se generan tanto por factores exógenos (la potencia de polos de atracción próximos) como endógenos (la incapacidad de la sociedad de origen de cubrir las expectativas vitales de sus miembros). A mediados del siglo XIX la situación socioeconómica de las tierras de la provincia de Castelló se puede calificar de mala. Las opiniones de los contemporáneos y los indicadores estadísticos reflejan una sociedad atrasada, tanto en relación con las otras tierras valencianas como también con la mayoría de las españolas. En el último tercio del siglo XIX las actividades productivas castellonenses aún estaban muy condicionadas por las potencialidades del territorio mayoritariamente pobre y caracterizado por los fuertes contrastes entre las zonas costeras, los llanos intermedios y las tierras altas del interior.

Entre los factores humanos que no contribuyeron a fijar a la población en el territorio se encuentra el incremento del minifundismo. Pocos fueron los beneficiados por las leyes desamortizadoras, e incluso el acceso a la propiedad no siempre resultó económicamente beneficioso. Por ejemplo, el fraccionamiento de los bienes municipales incrementó la proliferación de pequeños propietarios, que pusieron por primera vez en cultivo tierras marginales, que, tras un esfuerzo desmedido, serían explotadas por pocas generaciones, antes de ser abandonadas por ser mínimas sus producciones. La abolición de los vínculos comportó la subdivisión de las propiedades en cada relevo generacional y los cambios del modelo poblacional comportó la crisis de la secular tradición de "l'hereu" allí donde estaba implantada. Otros factores fundamentales fueron la escasez de capitales, la falta de infraestructuras por la débil inversión estatal, la falta de canales de difusión de las nuevas tecnologías, la baja formación de los labradores y la secular huida de los grupos agrarios y artesanos/industriales dominantes hacia los centros urbanos y de poder. Todo ello lastraba las opciones para que las familias pudiesen gozar de un mínimo de bienestar, expulsando a los pobres a la emigración hacia las ciudades y a los núcleos industriales, con la consecuente proletarización social.

Los testimonios e informes de la época aportan ideas interesantes sobre la situación económica: pobre actividad marítima, falta de rentabilidad de las explotaciones mineras, escasez de la ganadería, reducido comercio extra provincial, malas comunicaciones terrestres, situación precaria de la agricultura a causa especialmente de la guerra carlista, pero también por motivos de tipo climático, del exceso de cargas fiscales y la debilidad del sistema crediticio. Esta visión negativa no sólo se debe a las opiniones de los especialistas, también se desprende de los datos oficiales que hacia mediados del siglo XIX comenzaron a prodigarse, permitiendo una visión más exacta de la situación socioeconómica: su nivel de riqueza, el peso de los diversos sectores productivos, la extensión de la superficie agrícola, los cultivos y la ganadería, el comportamiento demográfico, las infraestructuras o la alfabetización. Y todos estos factores evidencian la debilidad del modelo productivo de la provincia de Castelló en la que fue la fase inicial de la despoblación de la mayor parte de su territorio.

Quienes, conocedores de la realidad de sus pueblos escribieron en aquellas épocas apuntaban algunas de las principales causas de la despoblación del interior de la provincia de Castelló. Valga el ejemplo de un maestro e historiador de Montán, que publicó una obra sobre su pueblo a principios del XX, cuando ya estaba menguando de vecinos¹²⁰. Fornás comienza destacando: "Son pocas las mejoras que se han hecho en este pueblo", para continuar describiendo su

és una economia fonamentalment agrària, i això determina en una bona mesura el caràcter i el comportament genèric de la societat."... Però el secà és inhòspit i pobre." FUSTER, J. (1962), **Nosaltres els valencians**, pp. 187-188.

¹²⁰ FORNÁS GIL, J. (1908) **Descripción histórica y topográfica de la villa de Montán**, València, Librería de Vicente Ferrandis. En las primeras páginas, cuando justifica la obra, ya se evidencia el drama que suponía en aquellos momentos la emigración: "Si alguno, pues, de los hijos de Montán, hallándose en tierra extraña siente algún placer al leer estas páginas y le sirven de lenitivo a las contrariedades que surgen por doquier, recordando las bellas imágenes de la niñez representadas en ellas, quedarán plenamente satisfechas y recompensadas las aspiraciones del autor."

estructura productiva. Con respecto a la industria indica: “Insignificante es en este ramo de la riqueza pública lo que se hace en esta villa”. Anteriormente se dedicaban a la seda, pero a causa de “la importación extranjera y nuestro deplorable sistema de tributación, se arruinaron las fábricas”. En situación similar se encuentran los tejidos e hilados, que “daban también recursos a las clases pobres, pero las grandes industrias y las máquinas han dado al traste con estos pequeños ingresos”. Sobre los dos alambiques que aún existían en la villa dice que “trabajan poco por la disminución de la cosecha de vino y por la falta de vías de comunicación para importarlos de los pueblos inmediatos, más las trabas que producen las leyes de alcoholes”. De la ganadería escribe que también atraviesa una crisis parecida, pues “de bastante importancia en mejores tiempos, se halla muy limitada por la extensión de las roturaciones agrícolas y disminución de los montes.”. Y sobre la agricultura dice que “la propiedad está bastantes dividida” de lo que deduce que “no pueden por tanto arraigar las teorías modernas del socialismo”, pero la carencia de carreteras hace que sus producciones “tienen apenas precio por su difícil salida, no compensan los sacrificios del cultivador, es poco el interés que se pone en su mejoramiento.”. Esta compleja situación se agrava por el aumento de las necesidades sociales y porque “La contribución territorial que tributa el 30 por 100 de la riqueza es una enormidad que tiene extenuados a los labradores de estas; una de las causas de la emigración es esta; los hijos de Montán son frugales y no dados al vicio; pero los tributos excesivos matan toda iniciativa o estímulo”.

Y esta situación era extrapolable a la mayor parte de los municipios de la provincia.